



# QUERÉTARO INUNDADO... PERO BONITO

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

## De las “mil obras”, sólo 15 son para mejorar drenaje pluvial

Las lluvias del miércoles 18 y jueves 19 de junio volvieron a ‘desnudar’ las carencias y debilidades del gobierno del alcalde Roberto Loyola Vera.

De acuerdo con el portal del Municipio de Querétaro, el fortalecimiento del drenaje pluvial no ha sido una prioridad para el gobierno del priista: del total de las “1000 obras” que presume, sólo el 1.5% ha ido encaminado a este fin. En total, se ha destinado 33.2 millones de pesos, cantidad inferior a lo que se ‘invirtió’ solamente en la remodelación de Plaza Fundadores.

La delegación Josefa Vergara y Hernández no ha recibido recursos para el “fortalecimiento del drenaje pluvial”, mientras que Santa Rosa Jáuregui y Epigmenio González no superan los 200 mil pesos en obras que busquen mejorar dicho aspecto.

ANA KARINA VÁZQUEZ PÁGINA 12

### OPINIÓN

#### Querétaro: horizonte para alianzas

Efraín Mendoza  
Página 18

#### Busca suplemento Voz Zero

## DENUNCIAN A PRIISTAS POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

FERNANDO TREJO LUGO PÁGINA 10

## Desapariciones en Querétaro: más de 100 casos irresueltos por año

NOÉ GIRÓN PÁGINA 3

## Director de SSPM no sabe comunicarse con ciudadanos: MALH

FERNANDO TREJO LUGO PÁGINA 8



La realidad es amarga. Por más bonitos castillos en el viento que se dibujen, estos se desploman ante los hechos concretos. Eso le sucede al presidente municipal Roberto Loyola Vera: en el discurso se empeña en dibujar una ciudad “bonita” pero la realidad le devuelve un Querétaro inundado.

El discurso del alcalde Loyola políticamente es hueco. Apela a que la ciudad es bonita, a que Querétaro es una sonrisa. No comunica política, difunde estética.

Hace meses el municipio comenzó la

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

campana “Querétaro, la sonrisa más grande de México”. Y fueron colocadas en plazas públicas lonas con la frase “¡Sonríe, estás en Querétaro!”. (Por cierto, esa frase va acompañada de un logotipo con una sonrisa minimalista, sospechosamente parecida al emblema de la empresa turística alemana Tui AG y que podemos ver publicitada en el pecho del equipo de fútbol germano Hannover 96).

Nadie está en contra de las sonrisas, es más, hasta dicen que éstas son el espejo del alma, sin embargo, si el discurso de gobierno tiene como base decir que todo está bonito y hay que sonreír, algo pasa en el equipo de comunicación política del alcalde. Privilegian discursivamente lo ornamental sobre lo político.

En esta época de lluvias debe ser difícil sonreír cuando tu casa o tu calle está inundada y el dren pluvial revienta dos veces en dos semanas. O si se sonríe, sólo se consigue para las cámaras una sonrisa amarga.

Dijimos que la realidad es amarga. También lo son las cifras concretas. Al revisar los datos del programa estrella del alcalde Loyola Vera, las famosas Mil Obras, podemos constatar que del millar de acciones, sólo un 1.5 por ciento de ellas, es decir, apenas 15 fueron, para el “fortalecimiento del drenaje pluvial”. En cambio, el 36.8 por ciento, o sea, 368 acciones, fueron para las áreas de “mejoramiento urbano, mejoramiento de imagen en colonias” y “urbanización en nuestras calles”.

Es decir, tanto en obras como en discurso, el alcalde privilegia lo ornamental sobre la infraestructura.

Los apologistas del alcalde podrán decir que las inundaciones no son un tema nuevo, que la ciudad siempre se inunda. Y en ese punto tienen razón, baste recordar las tremendas inundaciones que hubo cuando Armando Rivera –hoy regidor– era alcalde. Después, con González Valle para justificar las inundaciones, se habló de lluvias atípicas. Algo similar sucedió en el trienio del hoy senador Francisco Domínguez.

Sin embargo, con tal diagnóstico, ¿Por qué no se privilegiaron las obras pluviales frente a las obras de ornato? La realidad vino a ahogar cualquier esbozo de sonrisa.

Ante el empeño del alcalde de privilegiar las obras “bonitas” ya la ciudadanía ha dicho basta. El año pasado protestaron por la remodelación del Jardín Guerrero. Aunque hubo un intento de minimizar

dicha protesta, ésta tenía como punto de partida que los habitantes no habían sido consultados.

En el mismo tenor fueron las protestas de la semana pasada en el Centro Histórico, en concreto en Venustiano Carranza. Cuestionaron al alcalde sobre sus obras ornamentales y las rechazaron porque nunca fueron consultados.

Roberto Loyola fue un eficiente secretario de Gobierno con el gobernador José Calzada Roviroso. Tras el desastre dejado por Jorge García Quiroz, Loyola

Vera, entró a apagar fuegos y controlar daños. Eso le sirvió de punto de apoyo para alcanzar la Presidencia Municipal de la capital.

Operar tras las sombras le sienta bien a Roberto Loyola. La luz del sol de la exposición pública de la alcaldía, evidentemente le daña. Su equipo técnico y político lejos de ayudarlo, lo deja a la deriva.

Nadie lo niega, Querétaro está bonito, pero se inunda. Tiene una sonrisa inundada.



## Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

» COORDINADORES DE REDACCIÓN

María Morales / Eduardo Martínez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARÍA ACADÉMICA

Karla Vázquez Parra

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

El caso de Jesús Almaraz Esquivel, estudiante de la UAQ Campus Cadereyta, se suma a otros 142 del presente año en los que las víctimas aún no han sido encontradas

# OFICIALMENTE REVELAN MÁS DE CIEN DESAPARICIONES EN 2013

NOÉ GIRÓN / RICARDO LUGO / YURITZI DOMÍNGUEZ

De acuerdo con datos obtenidos vía acceso a la información, hasta el 12 de marzo de este año había 107 personas desaparecidas en Querétaro durante 2013 que no habían sido localizadas: 56 mujeres y 51 hombres.

La solicitud fue interpuesta ante la Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo el 21 de febrero, y en ella se pedía información sobre las personas con reporte de “extraviadas” y registradas en el departamento de LOCALTEL durante el periodo de enero a diciembre de 2013. La Procuraduría General de Justicia (PGJ) respondió lo referente a las desapariciones en el estado.

La respuesta, con oficio número SPF/UIG-PE/AJ/637/2014 y firmada por Berenice López Aguayo (vocal ejecutivo de la Unidad), puntualiza que 72 de las desapariciones correspondían al municipio capitalino y 15 al municipio de San Juan del Río.

En las hojas entregadas no se especifica si las personas que ya habían sido localizadas aún estaban con vida.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, fueron reportadas 593 personas “Extraviadas”, de las cuales 254 eran del sexo masculino, 336 del sexo femenino y 3 no especificadas.

En este mismo periodo, en el municipio de Cadereyta de Montes fueron presentadas 10 denuncias de personas desaparecidas; todas habían sido localizadas.

En lo que va de 2014, en la página web de la PGJ han existido 231 reportes de desapariciones (entre hombres y mujeres; tanto mayores, como menores de edad), de las cuales 142 todavía no han sido localizadas. Es decir, del 61.47% de las desapariciones registradas por la Procuraduría en 2014, aún no se tiene información respecto al paradero de la persona.

Entre las 142 personas que están desaparecidas se encuentra el estudiante Jesús Almaraz Esquivel (Tribuna de Querétaro 710).

## Desaparición de Jesús es “inexplicable”: familiares y amigos

En el barrio de los “Vázquez” un lugar de calles empedradas, empinadas y laberínticas, en el municipio de Cadereyta de Montes, se encuentra la casa de la familia Almaraz Esquivel.

A este lugar no llegó Jesús, estudiante de Administración en el Campus Cadereyta de la UAQ, la noche del domingo 1 de junio, después de salir de la casa de su novia, ubicada a una media hora a pie de aquel lugar.

El miércoles 18 de junio, alrededor de 14 unidades de la Policía Estatal y un helicóptero se presentaron con oficiales y perros de búsqueda para tratar de dar con el paradero de Jesús. La

búsqueda no tuvo éxito.

Para todo aquel que conocía a Jesús, su desaparición es una incógnita, pues maestros, compañeros, familiares, amigos y personas cercanas a él lo describen como un joven tranquilo, serio y dedicado a sus estudios.

Sayred Chávez Guevara es maestra de inglés en Campus Cadereyta. Ha sido profesora de Jesús. La desaparición de Jesús le parece algo “inexplicable”, pues, a pesar de que la materia se le dificultaba, él siempre entraba a clases y era una persona muy seria y tranquila.

Recordó que el viernes antes de la desaparición de Jesús, habían organizado un viaje al parque Bicentenario, ubicado en Santa Rosa Jáuregui, al cual había ido Jesús; en el transcurso, una compañera se sorprendió, pues dijo: “qué raro que venga Jesús, él casi nunca sale a estos viajes”.

Asimismo, Leonardo, primo de Jesús y vecino suyo, también lo describió como alguien tranquilo que no gustaba de fiestas.

“Sólo era de andar con su novia, y de la casa de su novia (regresaba) a su casa (...) yo lo veía y me saludaba de lejos: ‘Pariente’... Eso era todo”.

Adriana Moreno Álvarez, novia de Jesús desde hace 4 años y siete meses, y el padre de Jesús Almaraz fueron los primeros en iniciar con la búsqueda de éste, a primera hora del lunes 2 de junio; el hecho de que no hubiese llegado a su casa era algo ‘extraño’, ya que nunca había ocurrido algo semejante.

“Recorrimos las calles por las que él pasa, pero no encontramos nada. Luego fuimos a la comandancia, bueno, a Seguridad Pública, para saber si había algún detenido o si habían ocasionado algún pleito y nos dijeron que no. Fuimos al hospital general para ver si estaba, pero nos dijeron que no.”

“Regresamos a buscar a sus papás para saber qué era lo que había pasado y nos dijeron que Jesús no había regresado a dormir. Están sus libretas, está su mochila, su ropa; su cama está tal y como la dejó”.

Después de que ambos rindieron su declaración, les dijeron que tenían que esperar 72 horas para poder buscarlo formalmente. Les pidieron 20 fotografías de Jesús para repartirlas en las unidades; Adriana las imprimió, pero éstas no fueron distribuidas.

No fue sino hasta el viernes 6 cuando fueron iniciadas las investigaciones periciales para intentar dar con el paradero de Jesús, a pesar de que las 72 horas marcadas por la ley se habían cumplido desde el jueves.

“Lo que me causa impotencia, coraje, hasta cierto grado mucha molestia, es que digo: cuando uno reporta un automóvil que te lo han



FOTO: Ricardo Lugo

robado, a los 5 minutos tienes patrullas buscándolo por las principales carreteras. Pero yo voy y reporto a una persona desaparecida y me piden que espere 72 horas para buscarlo. ¿Qué vale más: un automóvil o una vida humana?”, lamentó.

## Piden apoyo a habitantes mediante mantas informativas

Sobre la carretera que lleva a la cabecera municipal de Cadereyta de Montes se encuentra el Campus regional de la UAQ. En uno de los edificios se exhibe una manta con la fotografía de Jesús Almaraz Esquivel junto con sus datos, sus características y un número al que se pueden comunicar los transeúntes para proporcionar información sobre el paradero del joven.

También sobre la carretera, frente a un busto dorado de Ezequiel Montes, se encuentra otra manta con información de Jesús, que desde hace unas semanas ven los pobladores que transitan por aquel lugar.

A unos 10 minutos en vehículo desde la cabecera municipal, se encuentra el barrio de los “Vázquez”, en donde habitan los familiares de Jesús, quienes para no entorpecer las investigaciones, han tomado la decisión de no dar declaraciones a los medios.

A aquella casa de portón azul y paredes rosas, Jesús no regresó el domingo 1 de junio, y el miércoles 18, ésta se caracterizó por la presencia de patrullas, policías, perros y un helicóptero que buscaban algún rastro del joven. Sin embargo, aún no se sabe nada de él.

## No hay levantones, sólo psicosis ciudadana: policía

NOÉ GIRÓN

El director de Seguridad Pública del municipio de Cadereyta de Montes, Luis Manuel García Sánchez, rechazó que existan “levantones” o más “desaparecidos” en la demarcación. Dijo que forma parte de una “psicosis” de la ciudadanía y que, además del hecho de la desaparición de Jesús Almaraz, no existe otro hecho confirmado.

“Siempre hemos tenido reportes de niños entre 6 y 9 años: ‘que no ha llegado mi hijo’; y que salen de la escuela a la 1 y aparecen a las 3 porque andan en las maquinitas, con el vecino, la tía... Y no pasa nada, pero ahora, con este incidente aislado del 1 de junio, los mismos reportes se siguen teniendo, pero ahora de una manera muy extrema”, consideró.

Esto, después de que denunciara un presunto ‘levantón’ en la comunidad de Amolitos, en donde, según explicó el director de Seguridad Pública, se estaba realizando la detención -con vehículos no oficiales- de un

joven acusado de violación.

Asimismo, expresó que ni él ni la administración ordenaron que se retirara las pancartas en donde se solicitaba apoyo para localizar a Jesús Almaraz, estudiante de la UAQ Campus Cadereyta. Al contrario, dijo, han tenido un acercamiento con el director de dicha institución, para lograr una mayor difusión del caso.

“Es más bien sentarse y poner atención a esta situación. Del lunes para acá hemos desarrollado una campaña de acercamiento en cada delegación, para estar explicando la situación que, al final de cuentas, se queda en rumores; créemelo, yo de manera personal he recibido, es más, he ido hasta sus casas de señoras que me dicen: es que sabe qué, hace media hora desapareció un niño, dice la de la tienda... Y no hay nada comprobable”.

El tema de las desapariciones “no es incómodo, sino que es poner más atención de lo normal en aspecto de darles atención”, finalizó.

El enfrentamiento se ha tornado violento, ante omisión de autoridades, ya hay queja en la DDH

# PUGNA ENTRE PARTICULARES Y TAXISTAS; AUTORIDADES NO INTERVIENEN

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

**Santiago Mexquititlán, Amealco.-** Juan Juárez Quintero ha construido unos baños públicos en una parte del terreno de su suegro. Un grupo de taxistas ha tomado dicho sitio como base sin el consentimiento de Eusebio Martínez García, dueño del predio.

Esto ha propiciado una confrontación entre Juárez Quintero y el grupo de conductores de taxis mixtos, conflicto que derivó en agresión física y del que han estado notificados el Instituto Queretano del Transporte (IQT), la presidencia municipal de Amealco y la agencia del Ministerio Público, sin que éstos hayan intervenido a favor de quien ha sido agredido y amenazado por los taxistas.

A partir de mayo de 2013, Juárez Quintero acusó que ha sido objeto de actitudes “violentas” por parte de un grupo de conductores de taxis mixtos del Barrio I de Santiago Mexquititlán; y que, además, cuando se quejó ante un policía, éste le dio la razón a los taxistas porque se estacionaban ahí debido a “órdenes superiores”.

El conflicto se perpetuó hasta el enfrentamiento que Juárez Quintero tuvo con Ricardo Cruz Peña, quien maneja el taxi mixto unidad MSA 6009 placa 1SMP253, cuando éste le “reclamó de manera agresiva” y procedió a bloquear con la unidad “la entrada” a los baños públicos.

Por ello, Juárez Quintero extendió una misiva (el 11 de octubre de 2013) al presidente municipal de Amealco, Gilberto García Valdez, en la cual expresó: “no quiero problemas, menos violencia física, por lo que solicito, de la manera más atenta, que ponga un orden y los ubique donde no causen perjuicios”.

No fue hasta el día 6 de diciembre cuando Ricardo Cruz Peña agredió verbalmente a la esposa de Juárez Quintero, Josefa Ramírez Padilla.

Juan intentó defenderla, pero Cruz Peña lo agredió con una pala: le abrió un brazo, le hirió la cabeza y le dio patadas; después, huyó. Eso pasó frente a los baños públicos.

Cuando la pareja agredida fue al hospital de la Cruz Roja (ubicado en la cabecera mu-

nicipal) les indicaron que primero debían levantar una denuncia ante la agencia del Ministerio Público de Santiago Mexquititlán para poder proceder con la consulta médica.

Sin embargo, cuando Juárez Quintero intentó levantar las denuncias, las autoridades tergiversaron la realidad e indicaron que Juan Juárez Quintero había sido quien, en realidad, había comenzado la agresión contra Ricardo Cruz Peña.

El hecho fue negado y se intentó llegar a un acuerdo monetario entre los implicados, según el cual, Cruz Peña y el Ministerio Público serían los encargados de pagar los gastos médicos.

Cuando Juárez Quintero presentó su certificado médico ante el Ministerio Público, explicó que necesitaba hacerse una tomografía; sin embargo, las autoridades correspondientes se negaron a pagarla. Entonces, el quejoso pidió que, al menos, le fueran pagados los 140 pesos que su esposa había gastado por el viaje a Querétaro.

Ante tal petición, el Ministerio Público pretendió crear un oficio en donde se acordaba que el conflicto quedaba solventado sólo con el pago de 140 pesos, lo cual hizo que Juárez Quintero tomara otras medidas para llevar su caso.

## Sólo SCT ha respondido a la queja; DDH ya atiende el caso

El 10 de diciembre de 2013, Juárez Quintero extendió, por segunda vez, una queja hacia el Instituto Queretano del Transporte, para que se aplicara un “reglamento que regula la actividad de los taxis mixtos y sus dueños”; de igual forma, para que “se establezca orden y sanción al Sr. Ricardo Cruz Peña conforme a la ley y ordenamiento que regulan la actividad y comportamiento de los dueños de taxi mixtos”.

Seis días después, elaboró una carta similar, pero hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana, específicamente dirigida a su titular, Adolfo Vega Montoto.

Ahí afirmó: “le solicito su intervención para que reestablezca orden y se sancione a quien se tenga que sancionar, ya que no

quisiera ser agredido nuevamente, pues detesto la violencia”. También elaboró una carta dirigida a José Calzada Roviroso en la que expresaba lo mismo.

De las cartas que ha enviado, el oficio IQT/DG/0004/2014 -fechado el 10 de enero de este año- enviado al Instituto Queretano de Transporte, ha sido respondido: “Hacemos de su conocimiento que se están tomando medidas a través de la implementación de un operativo de inspección, que consistirá en realizar rondines de manera periódica para vigilar y evitar las situaciones de carácter social y político de las que pueda ser sujeto la base en cuestión”.

Después, a finales de enero, a Juárez Quintero lo amenazaron con una bala. Él estaba sentado frente a los baños públicos cuando Francisco, también apodado “Conín”, concesionario del taxi mixto 1SMP 211, le aventó un proyectil de 2 centímetros.

Con esta acción, Juárez Quintero se sintió completamente amenazado y tuvo que recurrir a la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH) para que ésta llevara su caso.

Hasta el momento, Juárez Quintero ha llevado el caso de su agresión en conjunto con la DDH, porque desconfía de las autoridades municipales.

## SCT no reconoce la vialidad

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

**Santiago Mexquititlán, Amealco de Bonfil.-** Eusebio Ramírez García está pagando por una propiedad que “físicamente le robaron, pero legalmente sigue pagando”, denunció Juan Juárez Quintero, yerno del propietario de las tierras en donde tiene un local de baños públicos.

El terreno de Eusebio Ramírez García fue tomado, sin su consentimiento, con motivo de la construcción de un tramo de la carretera a Temascalsingo y un panteón comunitario, durante la presidencia de Jesús Ruiz Amaro -1978- sentenció Juárez Quintero.

En aquel entonces, uno de los argumentos que las autoridades sostenían para tomar el terreno era que la Iglesia lo necesitaba. Ante tal petición, Ramírez García hizo una denuncia ante la Procuraduría de Justicia del Estado, amparándose en el Artículo 27 de la Constitución, porque el hecho implicaría que la Iglesia expropiaría su propiedad.

Respecto a la construcción de la

carretera a Temascalsingo, Juárez Quintero señaló que nunca se llegó a un acuerdo formal: no hubo indemnización por parte del Estado hacia Eusebio Ramírez García. En 1978, tanto el panteón como la carretera fueron construidos utilizando el terreno del afectado.

Para el 22 de octubre de 1986, a través de la Dirección del Catastro, se realiza una rectificación de las medidas de la superficie del terreno de Ramírez García para hacer el avalúo del predio. Sin embargo, no se reconoce que el panteón sea un límite del terreno, sino que aún es considerado parte de éste.

Hasta ahora, el impuesto del predial (Recibo Oficial 138536, expedido el 7 de enero de 2014) sigue llegando con el avalúo que se hizo desde 1986, y delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no reconoce la carretera que pasa por el Barrio I y II de Santiago Mexquititlán para llegar a Temascalsingo.



VISITA NUESTRO VIDEO PODCAST EN:

<http://www.youtube.com/user/tribunadequeretaro>

A nueve años de distancia de ese reconocimiento público, los reflectores se apagaron

# MACEDONIA BLAS: DEL NOBEL AL OLVIDO

MARIANA CHÁVEZ

Apenas y se distinguen los tres reconocimientos colgados en la pared del pequeño cuarto que funge al mismo tiempo como sala de televisión, cocina y recámara. Los recibió en el año 2005 por el activismo que realizó a favor de los derechos de las mujeres indígenas.

Ese activismo le valió la postulación al Premio Nobel de la Paz en ese mismo año. Aunque no ganó, le dejó una grata experiencia, así como cambios relevantes en su forma de pensar.

A nueve años de distancia de ese reconocimiento público, los reflectores se apagaron. Ya no hay viajes, no la invitan a dictar conferencias en universidades.

Todo volvió a la normalidad, y con ello, la discriminación, violencia, falta de servicios básicos, acceso a la educación y salud en una población indígena.

Macedonia Blas Flores, indígena otomí, continúa recorriendo las calles del Centro Histórico de la capital queretana para vender las artesanías que elabora como una forma de sustento económico, en medio de la incertidumbre que le provoca que inspectores municipales le puedan quitar la mercancía.

Mientras borda, recuerda con nostalgia que fue conocida a nivel nacional e internacional. Dictó conferencias en universidades en las que, paradójicamente, ella y sus hijos no pudieron acudir. Es autodidacta y sólo tres de sus 12 hijos concluyeron la secundaria.

Estuvo en hoteles y visitó restaurantes que pensó que sólo eran para “gente rica”, conoció a gobernadores, diputados y senadores, pero todo eso se difuminó con el tiempo.

En el año 2003, Macedonia fue agredida por varias mujeres indígenas que le untaron en los genitales una pasta elaborada con diferentes tipos de chiles; hecho que al darse a conocer causó relevancia en los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales.

Ante la agresión, recibió información sobre el respeto a los derechos humanos de

los indígenas, y participó en las organizaciones Yax'Kin y Fot'Zi Nñáño, a través de las cuales brindó pláticas a mujeres de su comunidad como una forma de evitar que sigan inmersas en la ignorancia, y exijan el cabal respeto a sus derechos.

“Yo iba, ‘ora si nunca había conocido un hotel, (y ahora) me quedaba en hoteles bonitos. Estaba yo contenta, nunca había visto eso, o comer en un restaurante donde come la gente rica o así, pero sí, luego a veces me daba pena ir a sentarme ahí a comer, por ser indígena; pero yo creo que todo fue bonito”, expresó.

## Macedonia ha vuelto a vender artesanías para sobrevivir

A nueve años de aquella nominación, Macedonia ya no participa en foros y talleres; al igual que las mujeres de su comunidad, se dedica a bordar y elaborar muñecas que vende como una forma de sustento económico ante la falta de fuentes de trabajo en la comunidad El Bothé (delegación de San Ildefonso Tultepec, municipio de Amealco de Bonfil), a unos 57 kilómetros de la capital queretana.

Tenía un carro de lámina -de los que otorgan el gobierno estatal y el municipal- ubicado en la plaza pública de la cabecera de Amealco de Bonfil, en donde podía vender sus artesanías, pero lo dejó porque no era redituable. No llegan los turistas hasta ese punto.

Macedonia se traslada desde su comunidad hacia la capital queretana tres veces a la semana. Por las noches, pernocta en el albergue municipal, en donde paga diez pesos por tener un lugar dónde dormir y los alimentos. Esa es la forma de sobrevivir.

Al conocer cuáles son los derechos de las mujeres indígenas, Macedonia se separó de su pareja sentimental, quien la agredía constantemente y no la apoyaba con el sustento económico para los hijos. Ya no permite que nadie más la agreda.

“Me he capacitado yo mucho también sobre los derechos, la violencia, porque -como

le digo- yo lo viví mucho, y pues, cuando nos dieron plática sobre los derechos, sobre el alcoholismo, yo también le eché ganas, aprendí mucho, y compartí con otras mujeres al ir a darle las pláticas sobre la violencia, conocer los derechos porque las señoras grandes ya, las abuelitas, no conocían sus derechos; ellos vivieron una vida diferente de la de ahorita, porque ellos, lo que decía el marido eso tenía que hacer. Y ahorita ya no, como dicen las mujeres: yo ya no le pido permiso con que avisarle dónde voy a ir o dónde voy a estar o así. Eso es lo que hemos aprendido”, expresó.

Macedonia recuerda que en la comunidad se presentaron otros casos de violencia similares al suyo. Mujeres indígenas agredieron a otras, al jalarles y cortarles el cabello o la ropa, incluso, hasta dejarlas sin las prendas de vestir. No lo denunciaron. Prefirieron callar, por miedo.

## Sesenta por ciento de las mujeres indígenas ha sufrido algún tipo de violencia

La delegada de San Ildefonso Tultepec, Juana Miguel Quirino, dio a conocer que de cada diez denuncias que registra en la dependencia municipal, ocho son por agresiones físicas hacia mujeres de parte de sus parejas sentimentales; sin embargo, hay casos de mujeres agredidas que no son registrados en las estadísticas oficiales porque no lo denuncian a causa del miedo.

De acuerdo con datos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) delegación Querétaro, el 60 por ciento de toda la población de mujeres indígenas ha sufrido algún tipo de violencia.

En los 11 barrios que integran la comunidad San Ildefonso Tultepec, de población indígena ñañaño u otomí, aún hay calles de terracería, casi el 50 por ciento carece de drenaje, acceso a red de agua potable, incluso sanitarios.

La mayoría de la población en San Ildefonso Tultepec se dedica a la elaboración de artesanías de barro; al sillar (piedra la-

brada para la construcción); al bordado de mantas o servilletas; a la cosecha a través de invernaderos, así como a confeccionar muñecas de trapo, y muy pocos al campo. No tienen un mercado en dónde vender las artesanías o los productos agrícolas.

Aproximadamente el 30 por ciento de los pobladores emigran hacia zonas urbanas de Querétaro y otros estados del país para buscar una fuente de trabajo y vender sus artesanías. “¿Quién lo va a comprar en la misma comunidad si todos producimos lo mismo? El problema es que nos vamos, dejamos la familia, las casas, descuida a uno sus hijos; pienso que es un problema ahí”, señaló Macedonia.

No sólo las mujeres viajan hacia las zonas urbanas, en ocasiones lo hace la familia completa, para vender las artesanías. Se van durante ocho o 15 días. Pernoctan en albergues o en las calles. Mientras ellas venden en la vía pública, los niños limpian parabrisas o piden ayuda económica. Ellos, en ocasiones, se llegan a emplear en actividades de la construcción o se van a otras entidades a buscar trabajo.

## “Parecía que nunca se iba acabar eso, pero llegó el día que se terminó”

La historia de Macedonia Blas aparece en Wikipedia, pero el máximo contacto que ella ha tenido con una computadora o Internet ha sido a través del bordado, al confeccionar fundas para laptop.

Mientras arrea los guajolotes y gallinas, Macedonia ingresa a su domicilio compuesto por cuartos aislados. Busca qué hay en las cacerolas: arroz y frijoles. De inmediato ofrece un taco a los invitados. Entre un techo y paredes ahumadas se alcanzan a ver los reconocimientos que le entregaron cuando acudió a dar conferencias.

Ella también los mira y explica que se los dieron cuando dictaba conferencias hace nueve años, actividades que recordó Macedonia durante la entrevista y de las que señaló “Parecía que nunca se iba acabar eso, pero llegó el día que se terminó”.

# ENTRE CACHIMBEROS Y GUACHICOLEROS

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

“¡Putra madre, ora sí me cargó la chingada! ¡Ayúdame Santa Muerte!” fueron las primeras frases que cruzaron como relámpago por la mente de 10-28Mirey, y que su boca no pudo pronunciar debido a que debía mantenerla cerrada para no tragar el diesel caliente que le bañaba el rostro.

A pesar de la temperatura del combustible que seguía escurriendo sobre su cara, un frío sepulcral recorrió por un instante el cuerpo del trailerero que invocaba el auxilio de la huesuda a punta de blasfemias.

En aquel accidente ocurrido en el 2004, en el que transportaba cincuenta toneladas de combustóleo para el ingenio azucarero de Tamazula, la pipa dio dos vueltas y quedó retorcida sobre la carretera, con sus treinta y cuatro morenas girando en el aire. El tremendo impacto provocó que 10-28Mirey creyera que no viviría para contarle, debido a que la barra de contención de la carretera le quedó a unos cuantos centímetros de la cara y sólo atinaba a pensar “¡Dios mío se acabó, ‘orita va a prender y a estallar en llamas la pinche pipa!”

Lenta y angustiosamente, 10-28Mirey, de cuerpo alto, delgado, piel blanca y alburero, se zafó de los fierros retorcidos para abandonar la cabina del tractocamión Kenworth. Una vez fuera, todavía atontado por el impacto y apenas con una leve descalabrada, observó el desastre y pensó “¡Pinche Oscar, o no te quiere Dios o tienes pacto con el Diablo!”

## El Quijote de la carretera

10-28Mirey es el sobrenombre que Oscar Ahumada Enríquez utiliza en el cibi (sistema de radiocomunicación que lleva empotrado en la parte superior de la cabina de la pipa que conduce), alterna el manejo del autotank con el ensamble de escultura en chatarra. En 1985, por azares del destino, Miguel de Cervantes Saavedra se le apareció como la Guadalupana a Juan Diego, en el momento en que más lo necesitaba.

En aquel año, producto de un montón fierros viejos, de las manos de Oscar nació en forma de cenicero la figura de El Quijote de la Mancha, cuando éste ataca los molinos de viento. Oscar no sabía quién era el famoso manchego, hasta que su cuñado Lidio, sin ningún costo, lo ilustró “¡No la chingues, el cenicero que hiciste es una obra de arte y Cervantes es lo máximo que existe en la literatura castellana y universal, cómo es posible que hagas un pinche cenicero!”

Con la amable observación de su cuñado, Oscar también recibió un ejemplar de El Quijote de la Mancha. Desde entonces, se adentró en aquel océano literario y se fue enfrascando tanto en la lectura, que cuando maneja la pipa, lo único que le urge es regresar lo más pronto posible a su taller para continuar con los ensambles en chatarra de las piezas alusivas a los quijotescos pasajes.

## Siempre hay una primera vez

Así como Oscar aprendió por sí mismo a hacer escultura con fierros viejos, su formación en el manejo de tráileres es autodidacta. En cierta ocasión hizo de la necesidad virtud, cuando, desempleado, se presentó en una empresa de salchichas para pedir trabajo. Le preguntaron que si tenía experiencia y dijo que sí, pero en realidad tomó

a puro valor mexicano un autotank sin saber cómo se operaba.

En aquella primera ocasión, a 10-28Mirey le dieron un viaje de combustóleo de Tula a Celaya. Lo más difícil fue la pendiente de San Juan del Río, que bajó como ánima que llevaba el diablo, para sorpresa de los trailereros experimentados, quienes se quedaron con la boca abierta por la alta velocidad del novel conductor. Sin embargo, apenas se bajó de la pipa, al llegar a su casa se puso a temblar y a llorar del susto y el miedo, porque pudo haber volcado y perdido la vida. Así fue como se sumó al gremio de los 120 mil trailereros existentes en nuestro país.

## Los pericos

De acuerdo con 10-28Mirey, lo pesado de ser operador de tractocamión son las largas distancias de cientos de kilómetros, porque en cada viaje deben manejar alrededor de dieciocho horas; es por eso que se auxilian con “pericos” tales como Obeclox, Finedal, Asenlix, Rexigen, que bajan de peso a los obesos y a los trailereros les quitan el sueño.

Bajo los efectos de las drogas o no, 10-28Mirey bien sabe que después de manejar por más de diez horas seguidas, el cansancio altera la realidad de los sentidos de los trailereros, quienes ven espejismos que los conducen a terribles accidentes en los que pierden la vida o, si bien les va, quedan paralíticos.

## El Quijote universitario

Uno de los grandes logros de Oscar en el rubro de la escultura en chatarra lo representa el conjunto escultórico de Don Quijote y Sancho Panza en la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, que fuera inaugurado en el 2010 por las autoridades universitarias.

La escultura le requirió de cuatro meses de trabajo de tiempo completo, debido a que Don Quijote, montado en Rocinante, mide tres metros y con lanza son casi cinco metros, con un peso de 95 kilogramos; por su parte, Sancho Panza montado en su burro, mide dos metros y pesa 80 kilogramos. Oscar soldó el conjunto escultórico con todo tipo de fierro viejo, desde cortauñas, pasando por partes automotrices, tornillos, láminas, pistones, rondanas, discos de arado y monedas de uno y cinco pesos.

## Carreteras de la muerte

Desde que el expresidente Felipe Calderón declaró la guerra al narcotráfico, el riesgo para los trailereros se incrementó exponencialmente; desde entonces, en cualquier momento son asaltados, asesinados, desaparecidos y/o despojados de sus vehículos. Ya no existen carreteras seguras para quienes mueven todo tipo de mercancía.

Además, entre otros riesgos que corren los conductores, están los accidentes cotidianos, situación que en el pasado se complicaba más porque no existían los seguros para este tipo de vehículos, y para los empresarios del autotransporte de carga era más económico excarcelar al operador y destinar algunos pesos para los funerales de las víctimas, que cubrir los costos de curaciones y pensiones de por vida.

Por esto es que los operadores tenían fama de cafres, porque hacían valer la ley no escrita que decía: “Si un pendejo se atraviesa en tu camino y

queda herido, échate de reversa y remátalo”.

## Las cachimbas

Las cachimbas son lugares en donde los amos de las carreteras encuentran todo lo que necesitan para soportar más de dieciocho horas frente al volante, es decir, café, “pericos”, sexo, duchas de agua caliente, alimentos y una orilla de la carretera para “parquearse y jetearse”. ¿Por qué el nombre de cachimbas? 10-28Mirey menciona que hace más de veinte años, como muchos restaurantes situados en las orillas de la carretera no contaban con electricidad, utilizaban lámparas de gas identificadas como cachimbas; con el paso del tiempo, las fondas se popularizaron bajo ese nombre, y aunque ahora ya cuentan con electricidad, el nombre persiste, incluso los propios trailereros se autodefinen como cachimberos.

Uno de los errores más frecuentes de los trailereros es que no llevan ni seis horas de carretera y se detienen a cachimbar, ya sea comadreando, drogándose o haciéndose pendejos durante dos o tres horas y después, como van retrasados en el viaje, salen disparados a toda velocidad en busca del tiempo perdido que intentan reponer en el camino pisando el acelerador a fondo, situación que potencializa la posibilidad de un accidente.

## La diabólica

Después de 30 años de trailerero, 10-28Mirey ya no está para los trotes que le impone el acarreo de combustibles para alimentar las calderas y los hornos de fábricas e ingenios azucareros.

La vida acelerada, la inadecuada alimentación, la afectación del consumo del clobenzorex contenido en los “pericos”, los sustos provocados por los accidentes sufridos, y el desgaste físico después de tanto tiempo al frente del volante, se presentaron en la vida de 10-28Mirey en forma de hemorroides y de diabetes mellitus. Es por eso que por las mañanas su desayuno consiste en una taza de café con azúcar, un pan dulce, tres pastillas y una inyección de insulina que él mismo se aplica en el ombligo, para poder manejar durante horas y horas, en busca de una ansiada jubilación que apenas si asoma las narices en el horizonte.

## Las guachicoleras

Los operadores de los autoanques que están en contacto con los hidrocarburos corren el riesgo de explotar con todo y vehículo en caso de sufrir algún accidente, sin embargo, cuentan con “ventajas” que les permiten compensar tal situación, por ejemplo, agregar un “chorrito” extra de combustible a las pipas.

10-28Mirey conoce a la perfección la estrategia de ganar-ganar cada vez que acude a la refinería por combustóleo. Paso uno: entregar en la entrada los documentos de autorización del hidrocarburo y 50 pesos. Paso dos: embarrar con 500 pesos la mano del trabajador que surte el combustible para que agregue un “chorrito” de 2 mil litros extra. Paso tres: la aguda vista del vigilante sólo puede ser desactivada cuando llegan a sus manos 150 pesos. Paso cuatro: el empleado encargado de colocar los sellos en el autotank para que la carga no sea mermada antes de su destino, los entrega al conductor en mano a cambio de 200 módicos pesos.

10-28Mirey echa mano a las ecuaciones alge-

braicas para calcular el tamaño de la endémica corrupción: si 35 minutos es el tiempo promedio para abastecer de hidrocarburo a una pipa y las refinerías trabajan las 24 horas del día, ¿cuánto dinero reciben por turno los trabajadores petroleros? Es de tal magnitud la riqueza generada por el oro negro de nuestro país, que salpica a quienes entran en contacto con las refinerías.

Una vez que el vehículo sale de la refinería, primero lleva a vender el “chorrito” de combustible a la guachicolera de su confianza, en donde obtendrá, previo regateo, alrededor de 10 mil pesos libres de polvo y paja, en tanto que el dueño del ilícito negocio recuperará la inversión al vender el combustóleo. ¿De quiénes te imaginas que son tan pujantes empresas? me pregunta a bocajarro 10-28Mirey, sin embargo, al advertir mi azoro, él mismo se responde: ¡Pos de los funcionarios de las refinerías, de quiénes más!

Las gasolineras piratas situadas en las orillas de las carreteras están abiertas las 24 horas del día. En el Bajío guanajuatense destaca la “zona guachicolera”, ubicada en Apaseo El Alto, en la orilla de la carretera libre a Celaya, en donde se encuentran chozas levantadas con madera y lámina de cartón para la compra-venta de gasolina, diesel y combustóleo. Por las noches, la señal de la ubicación de estos prósperos negocios es el fuego que los despachadores mantienen encendido en tambos.

Cada vez que un trailerero se detiene en una guachicolera, se aparece como por arte de magia un policía de la Federal de Caminos, demonio que los operadores exorcizan con billetes de 100 o 200 pesos.

En el Santuario de la Santa Muerte

Dice la conseja popular que es de bien nacidos ser agradecidos. Fue por eso que 10-28Mirey no dudó en acudir al Santuario de la Santa Muerte, paralelo a la carretera 57, en Pedro Escobedo, Querétaro, y que fuera construido por Teodoro Reyes Díaz en 1993, en una polvorienta calle de terracería por la que llegan los vehículos dando tambos.

Lo primero que vio al entrar al santuario fue a un sacerdote ataviado con una playera negra de cráneos estampados, brazos descubiertos y tatuados con dragones y calaveras; en las manos llevaba un plumero multicolor con el que sacudía el polvo de la multitud de esqueletos, cada uno ataviado con un color de tela diferente, y en sus morenos dedos brillaban sendos anillos de plata.

El tenebroso templo, al que principalmente acuden personas desahuciadas, asesinos arrepentidos, narcotraficantes y prófugos de la ley, cuenta con una tienda en la que los prosélitos pueden adquirir perfumes, biblias de la Santa Muerte, velas, veladoras e imágenes de Jesús Malverde, el santo al que acuden los narcotraficantes en busca de protección divina.

Discretamente, 10-28Mirey depositó un billete de 200 pesos en una alcancía, en agradecimiento a “La blanquita” por haberle salvado la vida en el accidente de Tamazula. Se santiguó, salió del templo y se trepó a su Kenworth.

El especialista en la materia aseguró que las políticas públicas actuales no están enfocadas en las personas

# QUERÉTARO NO SE SALVA DE LA DESIGUALDAD: DE LA TORRE GARCÍA

ISAMAR CABRERA RÍOS

“Querétaro no se salva” de una desigualdad “muy importante. La movilidad social que tienen las personas no es tan alta como se piensa y eso hace que la desigualdad sea persistente”, consideró Rodolfo de la Torre García, coordinador de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano en México, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Entrevistado al término de su participación en el Seminario sobre el Enfoque de Desarrollo Humano, que realizó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Torre García advirtió que en la región de la Sierra Gorda todavía hay dificultades para el acceso a satisfactores de desarrollo humano, en comparación con la zona metropolitana.

Señaló que no llegan algunos de los servicios públicos y otros satisfactores, lo que abre brechas que en otro caso permitirían espacios de convivencia y de gobernabilidad dentro de una entidad.

“La desigualdad se ha venido reduciendo, pero a una tasa con una velocidad tan lenta que todavía es preocupante y el problema es cuando hay, por ejemplo, un periodo de estancamiento, o una recuperación incierta de esa desigualdad que genera tensión social. Lo que hay que atender no es un fenómeno reciente, es un fenómeno -yo diría- estructural, pero que preocupa más cuando no hay crecimiento”, indicó.

Asimismo, expuso que “la política pública, en muchas ocasiones, no ha entendido por completo qué es el enfoque de Desarrollo Humano y ha tomado el nombre y algunas de sus implicaciones para tratar de hacer algo o por mejorarlo; pero lo que implica fundamentalmente el Desarrollo Humano es que el foco de atención debe de estar en las personas.

“Entonces, si las políticas públicas se pueden enfocar a las personas y a sus capacidades, van a ser (verdaderas) políticas públicas.”

## Cruzada contra el hambre debe atacar de forma integral la pobreza

El coordinador de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano en México, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, manifestó que el programa “La Cruzada contra el hambre” requiere que claramente se especifique cuáles son las acciones y cómo se van a interconectar para atacar de forma integral la pobreza.

“Hasta el momento, la Cruzada aparece como una estrategia de las acciones que ya se han realizado, pero todavía falta conocer cuáles serán las nuevas acciones y, en particular, cómo se va a promover la participación de las personas para que ellas, por sus propios me-

dios, sean capaces de salir adelante”, destacó el especialista.

En este sentido, puntualizó que se requieren políticas asistencialistas, y aunque algunas a veces son consideradas así, en el fondo no lo son; tal es el caso del programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Además, mencionó que uno de los retos para el gobierno del Ejecutivo Federal es la atención de la pobreza más extrema.

Por otra parte, de la Torre García expuso que la educación es el aspecto que requiere más atención, pues en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), México ocupa el 57º lugar desde 2011. Al respecto, mencionó que es necesario examinar la calidad de la educación, “y ahí creo que es en donde México tiene todavía mucho qué recorrer; porque si bien está retrasado en los años de escolaridad, no cuenta lo mismo un año de escolaridad en una escuela donde no se tienen las condiciones mínimas para funcionar, a veces ni siquiera maestros qué regular, ni que puedan atenderlas; en comparación a otras que tienen dentro del presupuesto público todos los recursos y toda la infraestructura para hacerlo.”

Al respecto, indicó que se ha detectado que recurrentemente los estados del sureste de México tienen los menores niveles de Desarrollo Humano y, por lo mismo, hay una distancia importante respecto a la frontera norte.

La libertad en el desarrollo humano significa -en palabras del coordinador de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano- qué oportunidades efectivas se tienen para vivir la vida que queremos, para encontrarle significado a las cosas a través de experiencias, aprendizajes, y también de lo que permita hacer eso, como estar bien alimentados y vestidos.

“Somos desarrollados en la medida en que tenemos la libertad para vivir la vida que deseamos”, concluyó.

## ‘Hace falta una ruptura radical’: Stefan Gandler

¿Qué aporta este enfoque a las Ciencias Sociales?, ¿es posible medir la libertad humana?, ¿es una alternativa teórica y práctica al neoliberalismo?, fueron las tres cuestiones planteadas a lo largo del Seminario “El Enfoque de Desarrollo Humano a Revisión”, a cargo de los ponentes: Rodolfo de la Torre; Gerardo Leyva, del Inegi; Mathias Nebel, del Instituto Católico de París; Stefan Gandler y Pedro Flores, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UAQ); con la presencia del director de ésta, Carlos Praxedis Ramírez Olvera.

Stefan Gandler, académico FCPS, expuso

que el foco central es tratar de frenar un poco la presencia general de la política y de las políticas públicas en el desarrollo visto como desarrollo económico. “Es un intento de salirse de estalógica vinculada con el neoliberalismo, considerada como una forma bastante cínica y destructiva de la concepción capitalista”.

El ponente también mencionó que el neoliberalismo pierde por completo lo que al inicio el sistema capitalista sí se veía como un elemento: recordó que cuando la clase burguesa tomó el poder, prometió que -a diferencia del feudalismo- ahora sí se desarrollarán las libertades humanas.

Desde el punto de vista del marxismo crítico, Stefan Gandler retomó el concepto libertad, ya que habría que preguntarse si este concepto es opuesto al desarrollo capitalista,

pues reiteró que la concepción de libertad se da por el capitalismo, “no solamente están liberadas las cadenas, sino que son tan libres que no están atados a la comida, ni a su tierra”.

Además, retomó el concepto libertad durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando éste liberó a los ejidatarios de su atadura al ejido al decirles “ustedes lo pueden vender”.

“Hace falta una ruptura radical para obtener mayor progreso en América Latina, habría que reflexionar y mantener una perspectiva crítica acerca del proyecto civilizatorio en occidente, que establece que sólo hay que realizar promesas; y también reflexionar acerca de ciertas contradicciones que hay en México, con los programas sociales” concluyó.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro convocan al Diplomado:

**Escuela Feminista:**  
hacia la construcción del conocimiento en colectivo desde y para las mujeres

Con opción a Titulación

Informes:  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Edificio de Investigación y Posgrado  
Segundo Piso Cerro de las Campanas s/n  
C.P. 76010 Santiago de Querétaro, Qro., México  
Tel. 01 (442) 1 92 12 00  
ext. 5481, 5471 y 5453 ( de 8:00 a 15:00 hrs. )  
Correo electrónico: especialidadenfamilias@gmail.com

El Diplomado busca generar conocimientos para fortalecer la acción colectiva de las mujeres desde el aprendizaje de la historia, teoría y prácticas feministas, desde una postura decolonial-antipatriarcal.

Lugar:  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Costo del diplomado: \$4,500.00 completo,  
\$800.00 por módulo.  
Inscripciones a partir del 15 de mayo de 2014.  
Inicia el Martes 1 de julio de 2014

El diplomado completo se acreditará con un Diploma Universitario. Al cursar un módulo completo, se entregará la constancia correspondiente a dicho módulo.

El diputado local aseguró que Héctor Benítez, director de SSPM, "tiene dificultad para comunicarse con la ciudadanía"

# INJUSTIFICABLES LOS ABUSOS POLICIACOS: MARCO ANTONIO LEÓN

FERNANDO TREJO LUGO

“No hay justificación alguna para que la Policía en ‘exceso de la placa y de la pistola’ agreda sin razón a los ciudadanos”, consideró Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana en la LVII Legislatura, en referencia a la declaración del secretario de Seguridad Pública municipal, en la que responsabiliza a los ciudadanos de agresiones que éstos sufren a manos de oficiales policiacos (Tribuna de Querétaro 710).

“Los policías estatales y municipales tienen como límite los derechos fundamentales, los derechos humanos”, señaló León Hernández, quien reconoció que las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) prevén el uso de la fuerza por parte de la corporación policiaca; sin embargo, no justifican que ésta sea usada de manera arbitraria.

El uso de la fuerza pública es “para proteger (a los ciudadanos), no para agredirlos; aquí está leyendo en otro sentido Héctor Benítez”, afirmó el legislador.

Marco Antonio León, quien ha sido diputado local cuatro veces, explicó que “El uso de la fuerza es solamente para casos extremos, casos en donde está en riesgo la integridad física del policía o de cualquier otro ciudadano, pero en estos casos de ninguna manera se aprecia que haya una agresión de los ciudadanos contra los policías, sino todo lo contrario. Es un exceso, un abuso de la fuerza pública.”

En este sentido, exhortó a las dependencias correspondientes a no dejar estos casos en el olvido y que se sancione a los responsables. “Que no haya impunidad, que los excesos policiacos no puedan, como en las épocas autoritarias o en la de Gustavo Díaz Ordaz, quedar en el olvido”.

También consideró que a pesar de que la mayoría de los policías respetan y hacen cumplir la ley, existen casos, como los presentados por este medio (Tribuna



FOTOS: Gabriela Lorena Roldán

de Querétaro 708 y 709), en los que los guardianes de la ley actúan en contra de los ciudadanos; y lamentó que el titular de la SSPM defienda a estos elementos.

“Aquí los jefes policiacos tienen una responsabilidad específica, no para defender de manera absurda, absoluta, total, a ultranza, a los policías.

“A mí me parece que -de manera especial- Héctor Benítez tiene una dificultad para comunicarse con la ciudadanía; en muchas de las reuniones que tiene con los ciudadanos, los ciudadanos quedan molestos, quedan inconformes con las explicaciones que da, porque no tiene la sensibilidad de un servidor (público) que está para servir, sino que tiene solamente puesto el uniforme policiaco y quiere actuar como policía, pero uno autoritario, como policía a la vieja usanza. Me parece que esto le está empezando a causar problemas al alcalde Roberto Loyola”, concluyó.

## Denuncia expolicía despido injustificado

NOÉ GIRÓN

José Lucas Carbajal Pérez, expolicía estatal que fue dado de baja en 2009 tras 13 años de servicio en la corporación, denunció que Adolfo Vega Montoto, secretario de Seguridad Ciudadana, y personal de gobierno estatal no han resuelto su petición de entregarle los salarios caídos (que ascenderían a 2 millones de pesos) o reinstalarlo en su puesto.

Incluso, acusó al secretario de Seguridad Ciudadana de no querer recibir los uniformes y el equipo que utilizaba para desempeñar el cargo de policía estatal.

“En el 2009, no quiere el señor recibirme los uniformes porque dice que mi baja no aparece, que él no la tiene. He ido a varias dependencias de gobierno a que me den explicación, que me digan dónde está mi baja, y no la encuentran. Mi baja no está acreditada, el Congreso no quiere darme la cara para dármela. El motivo de mi baja fue por unas faltas que no existen, como lo estoy acreditando con el número de expediente 172/2009 del Tribunal de lo Contencioso”.

Para que su caso sea tomado en cuenta por las autoridades, el expolicía estatal ha llegado a manifestarse frente a Palacio de Gobierno, en donde le han hecho promesas de solucionar su caso, sólo para que no siga manifestándose, pues esto le da una “mala imagen” a la ciudad.

Aunado a la denuncia, también ha subido varios videos a YouTube en los canales Lukin C y Lukin7022, en donde evidencia presuntos casos de corrupción por parte de las autoridades.

En un video (disponible en el sitio <https://www.youtube.com/watch?v=bfzFTgeeIC8>), presenta un documento de la Procuraduría de Justicia Militar con fecha de marzo del 2012, en el que se muestra un citatorio del que fue parte para averiguar e indagar presuntos vínculos del secretario Vega Montoto con el cártel de La Familia Michoacana.

El expolicía estatal manifestó que lo llevaron a la declarar a la 17ª. Zona Militar y él aclaró que tenía elementos para afirmar



que Vega Montoto estaba vinculado al grupo delictivo. A dos años de distancia, pide que se aclare el resultado de esa investigación, para que no se “engañe” a la población de Querétaro.

Además, Carbajal Pérez denunció que varios policías destituidos en años anteriores por reprobado exámenes de confianza o por infringir el reglamento han sido restituidos, y actualmente se encuentran laborando dentro de la corporación.

Su exabogado, Gustavo Buenrostro, dejó perder el caso

Lucas Carbajal puntualizó que el monto correspondiente a sus 13 años de trabajo y el total de sus sueldos caídos durante 5 años asciende a los 2 millones de pesos. Recordó que en 2011 su caso lo llevaba Gustavo Buenrostro (abogado litigante y exdiputado del PAN), pero éste lo dejó sin “resolución favorable”.

“El licenciado Gustavo Buenrostro estaba llevando el caso y resulta de repente me decía a mí que ya habíamos ganado, que me preparara con cuánto le íbamos a dar, que era el 35%, y de la noche a la mañana se desapareció.

“Fui a ver qué pasaba con mi documentación, porque se la di con tiempo, y me dejó perder el caso el señor; entonces, estuve investigando y se le dio una cantidad -no sé la cantidad-, pero si yo le estaba prometiendo aproximadamente 300 mil pesos, no creo que un abogado de prestigio deje perder esa cantidad.”



Librería Universitaria

Cerro de los Campanos - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río  
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas  
Sábado de 10 a 14 horas

Pregunte por el libro que necesita, si no lo tenemos, se lo conseguimos.  
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3334

‘La crisis institucional está en la Legislatura, no en la Defensoría, afirmó Nava Alvarado

# DERECHOS HUMANOS, EN VILO

REYNA SÁNCHEZ, CON INFORMACIÓN DE CARLO AGUILAR Y VÍCTOR PERNALETE

Debido a una resolución del Primer Juzgado de Distrito Federal ante un juicio de amparo que promovió Miguel Nava Alvarado, la LVII Legislatura no procederá “todavía al tema de la elección del titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, en tanto se resuelva el fondo del asunto”, anticipó Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva.

A decir del también coordinador de la bancada del PRI, la Legislatura está al margen del litigio, ya que el Poder Legislativo solamente está para acatar los resoluciones legales.

“Es una nueva resolución y nuestro compromiso está en cumplir con todas las resoluciones que nos dicten, insistiendo que nosotros no somos parte de este litigio; nosotros sólo somos ejecutores de las sentencias que los tribunales locales y federales dictaminen.

“(La resolución) dice que detengamos ahí el punto y que esperemos hasta que se resuelva el fondo (...). El Poder Legislativo solamente se constriñe a ejecutar lo que las resoluciones legales señalen. El litigio no es nuestro, lo están dando dos personas: César Pérez Guzmán y Miguel Nava Alvarado; son los dos litigantes del asunto, nosotros no, solamente tenemos que cumplir las resoluciones, cualquiera que éstas sean”.

## ‘La crisis institucional está en la Legislatura, no en la Defensoría’

Pese a la situación por la que ha atravesado la Defensoría de los Derechos Humanos durante las últimas semanas, su titular, Miguel Nava Alvarado, descartó que exista una crisis institucional.

“Considero que quien tiene una crisis institucional es quien está señalado por violar derechos humanos”, refutó en clara alusión al Poder Legislativo.

Lo anterior, ya que la Legislatura tiene tres juicios en curso: uno por violar los derechos de César Pérez Guzmán; uno de un tercero -de nombre Ocelóatl Ramírez- y un juicio de amparo promovido por la Defensoría. “Eso es tener una crisis institucional”, enfatizó.

Además, exhortó a que la Legislatura defienda a ultranza el cumplimiento del Estado de Derecho, pues éste es un todo. “El nombramiento del titular de la Defensoría de los Derechos Humanos emana de la Legislatura, al igual que la Ley de Derechos Humanos.

“¿Cómo una persona ya elegida la regresas a ser aspirante? Pues solamente violando la Constitución. ¿Cómo repones un procedimiento de elección en función a una resolución judicial? Pues violando la Constitución”, sentenció.

Recalcó que el Poder Legislativo está obligado a apoyar a un organismo constitucional autónomo, ya sea que se trate del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, el de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) o el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Tenemos una protección constitucional para no ser objeto de esto que pasa. No podemos ser removidos, no existe una sentencia que diga que revoca el nombramiento, porque estarían atentando contra la Constitución.

“No podemos ser sujetos de responsabilidad, por la función que hacemos; tampoco ser objeto de molestia ni de censura, en razón de lo que estamos ejerciendo en nuestra función pública”, puntualizó.

Destacó la existencia de una “resistencia permanente” por parte de las autoridades a darse cuenta que un eje central de la función

pública es el respeto a la dignidad de las personas y el principio propersona. Al respecto, señaló que los esfuerzos del organismo que encabeza son “vanguardistas” y esto se refleja en las iniciativas que han presentado, mismas que, por razón desconocida, “no caminan”.

## ‘Magistrados del TSJ violaron la ley’

Asimismo, comentó que “por las violaciones graves a la Constitución y a la Ley cometidas por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia”, él tiene denuncias penales.

Expuso el caso de la elección de un magistrado, donde la edad la marca la propia Constitución de Querétaro. “Yo quisiera preguntar: si algún aspirante a magistrado tiene menos de 65 o más de 67, ¿el Congreso lo elegiría? -como en este caso-. Y si lo elige, ¿qué dirían los que están en el supuesto de edad (aceptable)?”

## Nava debió acatar la resolución de TSJ: exvisitador

REYNA SÁNCHEZ

La elección de Miguel Nava Alvarado como presidente de la entonces Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) -hoy Defensoría- fue contraria a la Constitución porque no respetó lo establecido en el Artículo 102 de la Carta Magna, puesto que no fue producto de una consulta pública, denunció Salvador Sosa Ocampo, exvisitador y quien trabajó durante 7 años en la CEDH -hasta 2008, cuando Adolfo Ortega Osorio era presidente-.

Sosa Ocampo enfatizó que lo ocurrido en 2012 no proviene de una consulta pública, tal como lo dicta el Artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reza: “La elección del titular de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de los integrantes del Consejo Consultivo y de titulares de los organismos de protección de derechos humanos de las entidades federativas, se ajustarán a un procedimiento de consulta pública que deberá ser transparente en los términos y condiciones que determine la ley”.

De acuerdo con Salvador Sosa, la LVI Legislatura tenía que hacer que este procedimiento fuera transparente, considerando que la consulta pública iba a elegir al presidente, no ellos. “Miguel Nava viene del voto unilateral de los legisladores”, consideró.

Asimismo, agregó que los diputados de la LVI Legislatura debieron hacer una ley específica para diseñar este procedimiento,

y no lo hicieron.

“De alguna manera, la LVI Legislatura violó la Constitución al momento de elegir a Miguel Nava”, ya que la consulta pública está establecida en la Constitución y ninguna ley o reglamento puede estar por encima de ella.

“Antes de ponerse a votar sobre si van a hacer la elección otra vez, mejor deben atender la Constitución y diseñar el procedimiento para que sea la consulta pública la que decida”.

Salvador Sosa reconoció la experiencia de Miguel Nava en el ámbito penal, dada su estancia en la PGR; sin embargo, en otro tipo de asuntos propios de los Derechos Humanos, “el presidente como que pierde un poco el rumbo, porque en el caso específico de una persona de la tercera edad que impugnó la elección, él -moralmente- no debió haber impugnado la decisión del Tribunal Superior de Justicia, sino sumarse a la protección de los Derechos Humanos de esta persona”.

Sosa Ocampo refirió que la impugnación implicaría desconocer los Derechos Humanos de la persona, lo cual -a su juicio- hace que la Defensoría pierda credibilidad.

“No acatar la resolución del Tribunal genera una pérdida en la credibilidad la institución, por una cuestión estrictamente de interés personal”, pues desde la perspectiva de Salvador Sosa, lo que debió hacer Nava Alvarado como persona razonable era sumarse a la reparación de una violación de derechos humanos en esta institución.

El Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México tiene como objetivo proporcionar información objetiva, actualizada y relevante sobre percepciones y prácticas ciudadanas y su relación con el desarrollo y la representación política.

El lector encontrará un diagnóstico nacional y regional sobre el estado que guarda la calidad de la ciudadanía en nuestro país, de tal manera que se identifiquen los elementos que inciden en el desarrollo y los grandes retos nacionales.

Asimismo, se analizará el ejercicio pleno de la ciudadanía en México, a través de un enfoque metodológico original que genera conocimiento de manera múltiple y transversal.

Este informe se constituye como principal herramienta de diagnóstico y se constituye como principal instrumento de diagnóstico y se constituye como principal instrumento de diagnóstico.

El informe se divide en tres partes: una primera que aborda los aspectos generales, cinco estratos de análisis y en 12 municipios se realizó una encuesta por ciudad.

Además, una encuesta por hogares y representantes de asociaciones donde se analizaron sus patrones de organización, alianzas y peticiones en los espacios de la sociedad civil.

Presenta:

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña** Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Comentaristas:

**Dra. Martha Gloria Morales Garza** Académica e investigadora UAQ

**Dra. Marcela Ávila Eggleton** Académica e investigadora UAQ

LUGAR Y FECHA

Jueves 26 de junio de 2014, a las 10:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Qro.

Este informe es de carácter informativo y no tiene fines de promoción de ninguna actividad o producto.

INE

Dirigentes del Movimiento acusan a Stuardo Llamas Servín y Fernando Sámano Álvarez de utilizar programas sociales para promover a su partido

# DENUNCIA MORENA A PRIISTAS “POR ADELANTADOS”

FERNANDO TREJO LUGO

Dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido con solicitud de registro, denunciaron a Stuardo Llamas Servín -secretario de operación política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estatal- y a Fernando Sámano Álvarez -subdelegado de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)- por haber entregado recursos públicos en un evento de “Cruzada Nacional contra el Hambre”, en un posible acto proselitista preelectoral.

La denuncia en la que se exponen los hechos -de la cual *Tribuna de Querétaro* posee copia- fue recibida por la Sedesol y el Instituto Nacional Electoral (INE) el 13 de junio de 2014, como lo hacen constar los sellos de dichas dependencias.

Además de su cargo en la Sedesol, el 6 de junio, Sámano Álvarez fue nombrado coordinador municipal de la capital para los trabajos electorales del PRI.

Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente del Comité estatal de Morena, señaló que el día 12 de junio se llevó a cabo un evento de entrega de pólizas de seguro a mujeres, como parte del programa “Cruzada Nacional contra el Hambre”, en el que, como parte del presidium, estuvieron Stuardo Llamas Servín, Fernando Sámano Álvarez, Mariana Septién Negrete -regidora del municipio de Querétaro por el PRI- y una representante del programa Soluciones.

Piedragil Ortiz consideró que el evento se convirtió en ilegal cuando se repartió material alusivo al PRI.

“Se empieza a convertir en turbio e ilegal este evento en el momento en que -queremos suponer que personas del equipo de Stuardo Llamas- empiezan a entregar tarjetas de presentación con el logo del PRI; y la tarjeta de presentación es del señor Stuardo, secretario de operación política del PRI”.

Manifestó que, acompañado por Luis Reyes, presidente del Comité municipal de Querétaro de Morena, reclamaron al subdelegado Fernando Sámano sobre este ilícito y “nos dice que no, que el señor Stuardo venía a otra cosa. Le digo: pues lo presentaron y, además, está entregando tarjetas de presentación del PRI”.

Ante el acercamiento de los dirigentes de Morena, la reacción del excoordinador operativo de Soluciones fue huir.

“El compañero Luis Reyes va a decirle a Stuardo Llamas ‘es ilegal’ (lo que está haciendo). Ante ello, este señor, Stuardo Llamas, sale huyendo, corriendo, del evento”.

Aseguró que recibieron amenazas por

parte de personas que se encontraban en el lugar, “personas del señor Stuardo Llamas amenazan al compañero Luis Reyes diciéndole que se retirara o iba a haber violencia”.

## ‘Esperamos que el INE e IEQ sancionen a estos funcionarios del PRI’

El dirigente de Morena cuestionó la actuación y el cargo que tiene en la administración pública Fernando Sámano, debido a su reciente nombramiento como parte de la estructura electoral priista que será responsable del municipio de Querétaro.

“La actuación del señor Fernando Sámano de permitir que este señor Stuardo Llamas presente esas tarjetas es inaceptable. El acto es permitido y consentido, además, porque en recientes días -el 6 de junio de este año- el PRI estatal presenta su estructura electoral para el próximo año, para la contienda, y resulta que al señor Fernando Sámano Álvarez, subdelegado de Desarrollo Social, lo nombran coordinador municipal de la capital para los trabajos electorales del PRI”.

Resaltó que ya han interpuesto estas denuncias ante las dependencias correspondientes y que también las presentarán en el Congreso de la Unión.

“Al otro día hacemos la denuncia ante el órgano interno de la Sedesol; presentamos estas denuncias ante el IEQ y el INE; y con el apoyo de la diputada federal Aida Valencia y el diputado federal Ricardo Monreal, vamos a presentar una denuncia ante la Fepade”.

Sinuhé Piedragil lamentó que la entrega de insumos de programas sociales sea utilizada por el PRI -presuntamente- como actos anticipados de campaña.

“Los actos públicos de entrega de programas sociales se están convirtiendo en actos de campaña del PRI, engañando y lastimando mucho a la gente. Esto está penado por la ley de servidores públicos.”

Exhortó a las autoridades competentes a sancionar el acto proselitista, como ya lo han hecho en el caso del diputado federal Marcos Aguilar.

“Las pruebas están dadas, fue muy visible. Esperemos que no solamente el IEQ sino el INE sancione a la institución -que es el PRI- porque es un funcionario priista este señor, Stuardo Llamas, no (sólo) es un priista, es un dirigente del PRI; y que se castigue también al señor subdelegado de Desarrollo Social y Humano por esta actitud permisiva y consentida”.

## Agarran en ‘fuera de lugar’ a Astudillo y a González Flores

NOÉ GIRÓN

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez (PRI-PVEM) y Héctor González Flores, director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) del municipio de Corregidora, podrían estar violando la normatividad electoral (federal y local, respectivamente) al promover su nombre e imagen en paquetes nutricionales entregados a habitantes -en el caso de Astudillo- y por personalizar con su nombre chalecos de la CEA -en el caso de González-.

De acuerdo con imágenes que diversos usuarios de Twitter han subido en sus cuentas, se puede observar bolsas de plástico con alimentos dentro y con una imagen de Ricardo Astudillo, diputado federal por el Distrito II, con la leyenda “Astudillo Contigo”, y debajo de esta frase, el título “Paquete nutricional”.

Además, en un evento en el que hubo grupos musicales y entrega de obsequios, la tarde del viernes 28 de marzo, Astudillo Suárez congregó a habitantes de Corregidora.

El Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales (COFIPE), en su artículo 212, fracción segunda, señala que por actos de precampaña se entienden “las reuniones, las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.”

Según el COFIPE, en su artículo 347, los servidores públicos que utilicen programas sociales o recursos -de cualquier ámbito de

gobierno- con el fin de coaccionar el voto o promocionarlo, serían sancionados con una infracción.

También -según el artículo 342, fracción primera, inciso e- incurrir en actos de precampaña política es una infracción al mismo código; y puede atribuírsele una sanción, según el artículo 354. Sin embargo, Astudillo no ha sido sancionado.

En el caso de Héctor González, a través de Twitter fueron publicadas dos fotografías en donde se mostraba a dos hombres con camisetas personalizadas de la CEA, mismas que mostraban su nombre en la espalda.

El 5 de junio, Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dijo estar preparando una denuncia contra Héctor González Flores, por posibles actos proselitismo al entregar despensas de Soluciones en esa región.

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero señaló que ya pidió a la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, que se trate este asunto en las sesiones del Consejo General y que se le dé “celeridad” a esta denuncia por presuntos actos anticipados de precampaña.

Arango García ha presentado seis denuncias en contra de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por acciones similares a los de Astudillo y González. Hasta el momento, la única que el IEQ ha resuelto es la que involucra a Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura.



La académica aseguró que esta reforma sería una 'tomada de pelo' si vuelven a designar a los mismos consejeros electorales

# REELECCIÓN, SIN BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA: MGMG

FERNANDO TREJO LUGO

La posibilidad de reelección de diputados locales hasta por tres periodos, que se concretó cuando la LVII Legislatura 'armonizó' -en sesión de Pleno- la Constitución local con la reforma electoral a nivel federal, "nos puede ayudar a generar mejores formas de trabajo y de cooperación entre el Ejecutivo y los legisladores", consideró Martagloria Morales Garza, doctora en Ciencias Sociales por la UAM y especialista en sistemas y procesos electorales.

La coautora del libro "Participación y abstencionismo electoral en México" afirmó que a pesar de que la reelección sea un tabú para los mexicanos, "puede permitir premiar o castigar. Ahí lo que tenemos que hacer es (ser) electores mucho más críticos y premiar o castigar realmente con la reelección".

Sin embargo, a decir de la autora del libro "Democracia, modernidad y actores sociales en Querétaro", la reelección de alcaldes no traería beneficios a la ciudadanía y a la democracia.

Esto, porque se trata de "un Ejecutivo que, además de su salario, tiene un montón de recursos; no es que se los echen a la bolsa, es que los pueden manejar. Por eso yo he manifestado, de manera reiterada, resistencia a que los ediles se puedan reelegir".

La exdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ no mostró su aval respecto a que los alcaldes se mantengan otros tres años en su puesto, dada la percepción que tiene la ciudadanía sobre este cargo. "Los ciudadanos prácticamente no conocen ni a los regidores ni a los síndicos. En cambio, piensan que todo se hace por el presidente municipal en turno".

Morales Garza aseguró que los intereses de élites políticas y del gobernador se vieron afectados con la reforma electoral.

"Me parece que, evidentemente, quien pierde aquí es la élite política local y el gobernador; no deben estar nada gustosos".

## Actual consejo del IEQ tiene un 'pecado de origen'

Con la armonización de las leyes en materia electoral, ahora los consejeros serán electos por el INE; sin embargo, los integrantes de

Consejo General del IEQ tienen la posibilidad de concursar para formar parte de este nuevo consejo. Al respecto, la entrevistada señaló que esta reforma sería una 'tomada de pelo' si vuelven a designar a los consejeros.

Morales Garza consideró que el actual consejo del IEQ tiene un 'pecado de origen' y fue ilegal desde su selección.

"Pareciera que hay un consejero para cada grupo político, me parece que este asunto de que sean ahora los consejeros del INE los que elijan a los de las 32 entidades federativas va a hacer que la relación de subordinación sea menos directa y, por lo tanto, se va a favorecer la democracia, la autonomía de los órganos locales; pienso que es bueno para la democracia (...)

"La reforma ha sido un intento de (combatir o) resolver la idea de que los órganos electorales locales estaban demasiado supeditados a las élites políticas locales y a los gobernadores. No estoy tan de acuerdo con la propuesta; sin embargo, coincido con el diagnóstico".

Explicó que en el proceso de selección del actual consejo hubo aspirantes que se sintieron "traicionados" y que -a su juicio- tenían más capacidades que algunos de los actuales.

Enfatizó. "si se pusiera un examen de verdad y se aplicara una entrevista académica, habría algunos consejeros que no pasarían ese examen".

"El argumento que se requiere -la experiencia- para no hacerlo tan mal es un argumento débil; me parece que sería muy importante que se renovara fundamentalmente el órgano electoral, este órgano electoral tiene un pecado de origen, que se integró ilegalmente".

La académica criticó que el verdadero problema de la democracia no está en cómo se cuentan los votos, sino en que "falta compromiso de los políticos para hacer rendición de cuentas en estricto sentido, para hacer gobiernos responsables en cumplir lo que prometen".

Por último, Morales Garza manifestó que no se puede garantizar que estos cambios en materia electoral vayan a funcionar, porque las Ciencias Sociales no pueden ser exactas.

## INE, severo retroceso democrático: expertos

ALFREDO RODRÍGUEZ

La reforma política que crea el Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparece al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) significa un severo retroceso democrático, ya que será el fin de la autonomía del órgano electoral local, para pasar a la subordinación de la Federación al poder central, hecho con el que se pierden muchos logros de la ciudadanía y la fuerzas políticas en el estado, coincidieron expertos en la materia electoral.

Añadieron que los argumentos para realizar la reforma no se sostienen, debido a que con la extinción de los órganos electorales locales no se terminan problemáticas como la falta de certeza de los resultados, el reparto de cuotas y la influencia de los gobernantes en la elección de consejeros, además de que el nuevo organismo será más ineficiente y costoso.

Luis Alberto Fernández García, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aseguró que no existieron razones 'claras' para desaparecer al órgano electoral local.

Apuntó que para justificar la reforma se tenía que demostrar que las elecciones federales otorgaban mayor certeza, credibilidad y legitimidad que las locales, hecho que resulta falso.

El maestro en Sociología reconoció que en el estado de Querétaro era común que los gobernadores intervinieran en los órganos electorales, además de que existían cuotas partidistas en la elección de consejeros. Sin embargo, aclaró que aún con esos problemas, se observaban elementos de pluralidad y se lograron dos alternancias sin dificultades.

Añadió que el Instituto Electoral de Querétaro incluso contaba con ventajas sobre el Instituto Federal Electoral, como era la facultad de presentar iniciativas en materia electoral, así como la designación del presidente del Consejo General por parte de sus pares y de manera rotativa, lo cual se perderá con la creación del Instituto Nacional Electoral.

Luis Alberto Fernández García agregó que las modificaciones son un remedio inadecuado, ya que la influencia de los gobernadores en la conformación del órgano electoral seguirá existiendo, pero de manera más mediada, porque tendrán que pedir favor a las élites de los partidos o a la presidencia de la República, para que veten o apoyen a un candidato.

En cuanto a la reelección de diputados y alcaldes, el investigador apuntó que es más democrático permitir las que prohibirlas. Sin embargo, aclaró que antes de aprobar la medida, era necesario prohibir los gastos de los gobiernos en publicidad, ya que los gobernantes en turno tendrán una clara ventaja ante sus competidores.

### Órganos electorales locales perderán autonomía

Por su parte, Efraín Mendoza Zaragoza, consejero electoral del IEQ entre 1997 y 2010, calificó la creación del INE como un lamentable retroceso democrático, ya que el órgano local perderá la autonomía, para subordinarse a la autoridad central; hecho que significa una pérdida para la ciudadanía y las fuerzas políticas que lucharon por la independencia del organismo.

Señaló que la decisión atenta contra la democracia, al dejar de lado a muchos actores que participaban en la conformación de los organismos electorales de las 32 entidades. Ahora, la decisión queda en manos de una instancia compuesta por los once consejeros del INE, quienes serán los encargados de nombrar a las autoridades de cada estado.

Mendoza Zaragoza añadió que justificar la creación del INE argumentando que significará un ahorro para los ciudadanos es una mentira. Aseguró que tan sólo el cambio de credencial de elector representará un gasto de casi 900 millones de pesos. Además, la estructura del nuevo organismo electoral será prácticamente la misma que la existente, aunque con otro nombre.

En tanto, Eduardo Miranda Correa, presidente del Consejo General del IEQ, dijo que no cabe duda que la reforma violenta el federalismo. Añadió que ahora se crea un órgano híbrido, que no se sabe cómo va a funcionar. Ahora las elecciones serán organizadas por un órgano local, pero los consejeros serán nombrados por las autoridades del INE y ya no por la Congreso estatal.

Miranda Correa recordó lo que hace operativos a los órganos electorales, a nivel local y federal, son las personas. Así, mientras los consejeros sean correa de transmisión de los partidos políticos, la situación continuará siendo la misma. Desafortunadamente, señaló, en la conformación del INE se muestra que nuevamente habrá cuotas de partido.

## BUZÓN DEL LECTOR



A LOS LECTORES DE TRIBUNA DE QUERÉTARO:

- Cualquier comentario u opinión para Buzón de Lector debe incluir nombre del autor, así como una copia de identificación oficial (IFE, licencia de conducir o pasaporte) adjunta.
- El texto (en formato word) no debe ser mayor a los dos mil 500 caracteres, con espacio.
- Evitar las citas a pie de página.
- El día límite para su envío es el día miércoles.
- Se recibirán en el correo electrónico: [tribunadequeretaro@gmail.com](mailto:tribunadequeretaro@gmail.com)

Administración capitalina apuesta por obras ornamentales, en lugar de atender la problemática de las inundaciones que abruman a la ciudad

# DE LAS "MIL OBRAS", SÓLO 15 SON CONTRA LLUVIAS

ANA KARINA VÁZQUEZ / CARLO AGUILAR

Aunque en el portal de la Presidencia Municipal se presumen "1000 obras" emprendidas por el alcalde Roberto Loyola Vera, también señala que, de dicho número, únicamente 15 obras de las realizadas corresponden al rubro "fortalecimiento del drenaje pluvial de la ciudad"; esto, a pesar de que en la actual temporada de lluvias han ocurrido inundaciones y "encharcamientos", como los del miércoles 18 de junio, cuando se volvió a colapsar el Dren Cimatario I.

De las 15 obras que según la versión oficial se han hecho para mejorar el drenaje pluvial, al 50% de éstas (ocho) le fue asignado un presupuesto menor a 500 mil pesos.

En proporción al total de las "1000 obras" que habría realizado el gobierno municipal, las del "fortalecimiento del drenaje pluvial" implican el 1.5% del total; a diferencia de las obras dedicadas a las áreas de "mejoramiento urbano, mejoramiento de imagen en colonias" y "urbanización en nuestras calles", que suman -en total- 368; es decir, el 36.8% del total.

De acuerdo con lo que se puede consultar en el portal de la Presidencia Municipal ([www.municipiodequeretaro.gob.mx](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx)), en total, se ha destinado 33.2 millones de pesos para el fortalecimiento del drenaje pluvial -si se toma en cuenta que en el Centro Histórico hay tres obras que 'comparten' el mismo presupuesto-, cantidad inferior a lo que la administración destinó para las dos fases de la remodelación de Plaza Fundadores: 34 millones de pesos.

Es decir, para una sola obra de remodelación de imagen urbana en el Centro Histórico se destinó más recurso público que para todo el drenaje pluvial del municipio.

El Centro Histórico fue la delegación que tuvo más obras de fortalecimiento del drenaje pluvial; además de gozar de mayor presupuesto para dicho fin (más de 20 millones de pesos repartidos en cinco obras).

En contraparte, la delegación Josefa Vergara y Hernández (donde se ubican colonias como Lomas de Casablanca y Reforma Agraria) no registra siquiera una obra para mejorar el drenaje pluvial. Por su parte, la delegación Santa Rosa Jáuregui solamente recibió 189 mil 997 pesos para el mejoramiento del drenaje pluvial en la colonia Las Rosas.

Para la delegación Felipe Carrillo Puerto se ha destinado 8.4 millones de pesos; mientras que Villa Cayetano Rubio ha recibido 4.9 millones de pesos; la delegación Félix Osoreo Sotomayor -una de las dos con mayor crecimiento demográfico-, obtuvo 945 mil 247 pesos para estas obras (tres en total); y la Epigmenio González recibió 195 mil 988 pesos.

Enrique González Sosa, coordinador de la Maestría en Ciencias con línea terminal en Hidrología (en la Facultad de Ingeniería) había advertido con anterioridad que el modelo urbanístico "actualmente se encuentra estrangulado", además de que la infraestructura hidráulica "debe tener innovación y desarrollo tecnológico" (*Tribuna de Querétaro* 706).

La cuenta de Twitter de Protección Civil del Municipio da cuenta de que la frecuencia con la que ocurren los encharcamientos y las inundaciones es proporcional a las lluvias que se presentan, sin importar la intensidad de las mismas.

Al respecto, la dependencia también se ha pronunciado en tal medio. Anunció que se apoyará a los afectados por el colapso del Dren Cimatario, a través de

la Secretaría de Desarrollo Social municipal.

## Vecinos se manifiestan contra obras de RLV

Un grupo de aproximadamente 40 personas se manifestó la mañana del viernes 20 de junio contra las obras que realiza el gobierno municipal de Roberto Loyola Vera para ampliar las banquetas de la Avenida Venustiano Carranza (Centro Histórico).

Sin que ese día llegara alguna autoridad o representante del Municipio, los ciudadanos protestaron con pancartas y cerraron el tránsito por unos momentos para manifestar su inconformidad.

"No dejan a uno cambiarle nada de la fachada a las casas porque ellos lo hacen destruyendo el Centro Histórico. Porque lo están destruyendo. La cochinateda de plaza que hicieron ahí en La Cruz (Plaza Fundadores) no sirve para nada, y es algo que nomás hicieron a lo loco", denunció Amelia Morales, habitante de la Avenida Venustiano Carranza, en el Centro Histórico, respecto a la ampliación -casi del doble- de la banqueta en esa calle.

Los habitantes repartieron volantes en los que exponían: "consideramos una falta grave que se venga a romper una banqueta que estaba en buenas condiciones. Que se modifique con esto el trazo original de esta calle. Que se presione al Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH para aprobar estas modificaciones, sin que antes se presente un Programa Integral, que tenga en cuenta la habitabilidad de la zona".

De igual manera, los vecinos denunciaron y manifestaron su parecer en un folleto que titularon "En contra de las decisiones unilaterales que excluyen a la ciudadanía".

En él señalaron que uno de los problemas 'más graves', y que más ha sido desatendido por las autoridades, es el de la inseguridad, que atribuyen a que se ha dado prioridad al turismo, por encima de la ciudadanía residente.

En contraste, los vecinos de la cuadra comprendida entre Carranza y Altamirano se manifestaron ante lo que consideraron un "desperdicio de recursos, una obra innecesaria, que en vez de beneficiar, perjudica".



FOTO: Gabriela Lorena Roldán



# FUTBOL, HISTORIA Y EXPLICACIÓN DE LA MALDICIÓN DE LA DERROTA

EDMUNDO GONZALEZ LLACA

Con voz sonora que trasluce un gran orgullo, el taxista me dice: “Tuvo suerte, es el último día que trabajo”. Su juventud lo delata y no parece merecedor de una jubilación. Agrega con ese mismo tono de presunción: “Dejo de trabajar todo el Mundial de futbol”. No puedo evitar mi envidia y le pregunto: “¿Hizo algunos ahorros para dedicar todo un mes exclusivamente a ver futbol?”. Responde: “Ninguno, pero ya veremos mi esposa y yo cómo le hacemos. Los chavos se aguantan y también la gozan”. Para responder el reproche implícito de mi pregunta y justificar lo que a todas luces es una irresponsabilidad, agrega: “Después de todo, valen la pena algunas pobreza, pues el Mundial es cada cuatro años”.

Creo que la división de la humanidad puede resumirse en dos: por un lado, entre los pueblos que aman ser industriales, utilitarios; anhelan la riqueza, los progresos materiales; la certidumbre en la vida. Por otro lado, los pueblos que aman el juego, el reconocimiento, pero en competencias con posibilidades iguales de ganar; desdeñan las necesidades de la sobrevivencia; pueblos que apuestan por la libertad, la espontaneidad; disfrutan de una alegría a la orilla del “valedrismo”. No hay ninguna duda en dónde ubicarnos.

A los germanos el juego les servía como un medio adivinatorio; se jugaba antes de las batallas para consultar la veleidosa voluntad de los dioses. Prefiero la idea hindú de que toda la creación es un juego de Dios (abro este paréntesis para rogar: ¡Ay, Diosito! no me saques en los próximos diez años la tarjeta roja). Para la cultura hindú, el universo es el patio de recreo del Dios supremo. El gran fin de la espiritualidad es convertir toda la vida en juego.

En el principio, el futbol se jugaba con la cabeza. Sí, con la cabeza de un ser humano previamente separada de su cuerpo. Se cuenta que en épocas muy remotas, en guerras todavía de piedra y lanza, a alguien se le ocurrió cortar la cabeza a uno de los caídos y arrojarla hacia los enemigos. Esta puntada macabra, lejos de sembrar el pánico, despertó el sentido lúdico de los combatientes, y la cabeza en cuestión empezó a ir y venir entre ambos bandos. Los jinetes, para no desentonar, la impulsaban con una vara; los de infantería, con el pie. Así surgieron -no falta quien lo asegure- el polo y el futbol.

Esta versión de que el fútbol tiene su origen en un juego de guerra se da por buena. Si la guerra es la continuación de la impotencia de la política, el futbol es,

en cambio, el sustituto de la guerra. Desde luego que hay algunas similitudes entre cierto tipo de guerras y el futbol, y en especial el de una Copa Mundial como ésta que ahora se disputa: los bandos se preparan con tiempo y acuden con ánimo de ganar; entran en el juego la identidad colectiva, las banderas, la vestimenta, los accesorios, los himnos nacionales, los ánimos combativos, el prestigio de naciones y sistemas políticos, la gloria y la soberbia de ganar y la tristeza de perder.

Estas versiones del futbol le dan la razón a Borges en un sentido, cuando escribe: “El futbol es un invento postcolonial que sustituye a las peleas de cuchillo”. Efectivamente, el futbol es violento y los cuchillos tienen otros disfraces, pero su invento se remonta más allá de la época postcolonial.

En nuestras culturas prehispánicas, el juego era importantísimo; no hay pirámides que no tengan al lado una cancha rectangular; en el centro, un círculo de piedra, y el objetivo era meter la pelotita, durísima. No se permitía usar las manos y era evidentemente más difícil que el futbol. A los lados, unas gradas; por el tamaño y la reducida población de entonces, podemos deducir que era, tal como ahora, un juego auténticamente de multitudes.

El juego prehispánico era algo más que un juego, representaba todo un drama cósmico y contradictorio en el que se jugaba para ganar, y el premio: la muerte. Los que participaban gozaban con el privilegio de ser ofrendados a los dioses. Si el juego, el trabajo y la religión son pilares de la cultura y en esa condición reflejan el carácter de los pueblos, nuestros ancestros premiaban al revés a como lo hacemos ahora. Hoy por hoy, el ganador recibe todo tipo de reconocimientos y recompensas para disfrutar de la vida como le plazca.

La Selección actual es una excepción, pero nuestros futbolistas nos han habituado a perder; la razón es que los jugadores no habían logrado borrar de su disco duro que si ganaban, los matarían. Lo más probable es que los jugadores, en lugar de ver primas jugosísimas cuando estaban frente a la portería desguarnecida de nuestros rivales, observaban piedras sacrificiales y puñales de pedernal ensangrentados; en lugar de escuchar los gritos eufóricos de los fans y los locutores, les parecía escuchar sus últimos gemidos.

“Jugar con todo para ganar y gozar de la muerte”, sería la consigna de nuestros ancestros, y tendría como lógico correlato moderno: “Jugar como nunca y perder como siempre”. Ante estas remembranzas

heredadas de nuestro genoma indígena, mejor tiraban el penalti fuera de la portería o lo daban a las manos del portero.

No lancemos las campanas al vuelo, pero por los dos partidos jugados, la selección actual de futbolistas parece ya haber exorcizado nuestros fantasmas originales causantes de nuestras derrotas. Guillermo Ochoa, evitando goles cantados, y todo el equipo haciendo ver a los brasileños como magos con trucos de un viejo circo, recuperan la actitud de una generación de futbolistas que no temen al triunfo y confían que la suerte, forma sutil en la que se manifiestan los dioses, también

está inventada para estar de nuestro lado.

Aún en la remota posibilidad de que Croacia nos elimine de fea manera, el futbol ya no puede, ya no debe ser para los mexicanos una tragedia cósmica donde la fatal conclusión del juego es invariablemente la muerte, sino que se trata de una fiesta en la que se lucha por la gloria y se celebra esplendorosamente la vida. Sólo bajo esta convicción nos convertiremos en un pueblo de ganadores.

Espero sus comentarios en [www.dia-queretano.com.mx](http://www.dia-queretano.com.mx) donde también encontrarán mejores artículos que éste.

## JICOTES

### LECCIÓN ÉTICA

**Hemos sostenido que en lugar de quejarnos porque el futbol se ha convertido en el moderno opio de los pueblos, es mejor sacar lecciones de este espectáculo para adaptarlas a asuntos más importantes. Para mí, la jugada más llena de significaciones fue la del jugador griego que con un adversario al lado se cae en el área enemiga. Había posibilidades de hacerse el disimulado y apostar a que el árbitro se equivocara y marcara penalti. Nada de eso, el jugador griego aún no se reponía de la caída, cuando señalaba con la mano que no había existido ninguna falta. Es decir, no basta con aceptar que se aplique la ley, es necesario ayudar al juez para evitar cualquier injusticia, así sea a nuestro favor. La lección ética es hermosa.**

### ¿OCHOA PARA PRESIDENTE?

**No estoy de acuerdo con los que me piden que apoye la iniciativa de proponer a Guillermo Ochoa para presidente de la República. Me niego. Creo que lo mejor sería establecer una monarquía y declararlo rey. Bromas aparte, y con la intención de seguir desprendiendo lecciones políticas del Mundial, lo que es de felicitar es la actitud de los comunicadores que previamente criticaron la designación de Ochoa como portero titular; “Nos calló la boca”, repitieron sin empacho. ¿Se imaginan que cualquier personaje público declarara que se equivocó? ¡Ni soñar! En todas las esferas de la vida nacional, si hay algo que falta es, precisamente, la autocrítica. Y seguiremos así, mientras en México, según se dice: “Aceptar un error es peor que cometerlo”.**

### EL JUEGO

**En una ocasión le preguntaron a un poeta con qué se quedaría si su casa se incendiara. Contestó: “Con el fuego”. Esta anécdota la recordaba cuando un amigo me preguntó con qué me quedaría de todo lo que he visto del Mundial. Le respondí: “Con el juego”. Con esa actividad tan vigorosa como artística. Con ese espacio de tiempo que nos traslada a otra realidad, que tiene reglas tan diferentes a la rutina de la existencia; que nos contagia con sentimientos de todo tipo: pasión, odio, frustración, felicidad, tristeza. Son momentos mágicos de la vida que nos hacen olvidar que se trata de sólo un juego.**

La necesidad del debate sobre la importancia de las ideas cosmopolitas en nuestros días surge de la generación de problemas que van más allá de las fronteras de los Estados-nación y que exigen la necesidad de que se planteen modelos organizativos para dar atención a los mismos. No obstante, esto implica superar el paradigma del modelo westfaliano de Estado.

Como bien apuntan Kymlicka y Straehle, aunque contamos con un número cada vez mayor de instituciones transnacionales que ejercen una influencia importante en nuestras vidas, no tenemos una teoría política respecto a éstas; no podemos seguir tomando al Estado-nación, o a las naciones de las minorías, como el contexto único o dominante de la teoría política. Necesitamos una concepción más cosmopolita de la democracia y de la gobernabilidad.

Estas bases del cosmopolitismo, siguiendo la tesis de Ferrajoli, las podemos encontrar en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, en los Pactos internacionales tanto de los Derechos Civiles y Políticos, como de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmadas por una gran cantidad de países. No obstante, como el propio jurista italiano reconoce, hace falta un sistema de garantías que haga efectivo estos derechos.

Con el fin de lograr una aplicación de la justicia universal, de acuerdo con una

ética cosmopolita, Ferrajoli propone tres cuestiones a realizar: a) Una reforma de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia; b) La prohibición de todas las guerras y c) El otorgamiento a los pueblos en vías de desarrollo del *ius peregrinandi* y el *ius migrandi* a los países desarrollados.

Para la consecución del primero de los objetivos de Ferrajoli, es necesario modificar la competencia de la Corte Internacional de Justicia para incluir dentro de la misma la responsabilidad por conflictos armados, la violación de los derechos humanos y las amenazas a la paz y no quedarse únicamente como órgano de resolución de controversias entre los Estados. Asimismo, dicha jurisdicción tendría que ser de carácter obligatorio, y no voluntario, como actualmente está diseñado; así como ampliar la legitimación ante la Corte para que los particulares o los órganos no gubernamentales promotores de los derechos humanos puedan iniciar procedimientos ante la misma.

El segundo de los objetivos de Ferrajoli

debe ir acompañado de la atribución de la Corte Internacional de Justicia para resolución de conflictos armados, así como de la necesidad de crear una policía internacional. Esta cuestión deberá ser añadida a un progresivo desarme de todos los Estados.

La última de las propuestas de Ferrajoli es la que mayor demanda tiene en los países pobres respecto de aquellos Estados que en su momento fueron colonizadores en África y Asia, y que obtuvieron beneficios económicos por siglos y ahora niegan la entrada -por sus fronteras- a los migrantes que buscan un mejor futuro económico y social. Es aquí donde se plantea uno de los puntos más importantes para una ética global. Si bien es cierto, como hemos apuntado, una gran cantidad de países firmaron el Pacto de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, este pacto no contemplaba la gran migración del sur hacia los países del norte, provocada por repetidas crisis económicas y de gobierno

que no han consagrado Estados de Derecho en muchas zonas del continente africano.

Esto suscita el problema de la universalidad de los derechos humanos, pues si bien es cierto, se reconoce el derecho al desarrollo de toda la humanidad, dicha universalidad choca con las fronteras de los Estados que no permiten la entra-

da de aquellos que vienen huyendo de pandemias o desastres económicos y que en muchas ocasiones terminan perdiendo la vida en aras de conseguir un futuro mejor. La forma como habremos de resolver esta cuestión ética determinará el futuro que, como humanidad, tendremos.

Parte central del debate cosmopolita reside en la democratización de la esfera pública internacional. Dos vertientes se desprenden de dicha discusión: a) el grave problema de legitimidad con el que cuentan los organismos internacionales, donde los Estados tienen el monopolio de la representación de los ciudadanos, así como la necesidad de transparentar las decisiones supranacionales a las que se ven sometidas las esferas públicas nacionales y b) ampliar la democracia a la totalidad de los Estados.

## LAS RAZONES DEL COSMOPOLITISMO

Rodrigo Chávez Fierro

@chavezfierro

Querétaro Internacional

La ciudad (nuevamente vuelvo mis pasos a este espacio abigarrado para trazar algunas líneas teóricas del espacio y la supraurbanización que creamos y experimentamos) ha transitado de un constructo territorial de origen latino-europeo, como señala García Canclini, a un destino concebido como elemento norteamericano. Esta unidad concebida así modificó no sólo a la sociedad latinoamericana, sino a las ciencias sociales. García Canclini se refiere a la sustitución del imaginario regional que trasladó el concepto de capitales de referencia, tales como Londres, Madrid, Roma o Berlín. Las referencias se desplazaron a nuevas élites que revolucionaron la estética, el pensamiento y el consumo, modificando también la arquitectura, el diseño y la dinámica urbana. Entre esta transformación, la aspiración a vivir en ciudades importantes, se centró en gozar y aprovechar las oportunidades que brindan los "shoppings centers". Pero también con otras connotaciones de uso y de consumo. Así, García Canclini agrega, se desvió el interés por vivir no en París o en Amsterdam sino en Stanford, New York o Los Ángeles. El interés de ir a estudiar y vivir en Stanford o Berkeley para estar cercanos a la excelencia universitaria y de la ciencia, pero sobre todo donde se generan aportaciones a las aplicaciones tecnológicas, que triangula el consumo. O a Disney World. En México, por ejemplo, se puso a la mano los "shoppings centers", aunque estuvieran a cientos de kilómetros. San Diego, McAllen o San Antonio fueron -durante muchos años- los lugares de atracción para los consumidores de las clases alta y media mexicanas y, desde luego, otros latinoamericanos.

El capital -y, consecuentemente, los capitalistas, con su designación de socios e inversores- no sólo intensificó el mercado, sino que lo desplazó geográficamente. Es decir, empezaron a construir los "shoppings center" más cercanos a las ciudades de donde procedían sus consumidores. Los grandes centros comerciales se convirtieron en un modelo de construcción para el consumo mundial del capitalismo moderno. Ese modelo no sólo se replicó en Latinoamérica, sino en el mundo entero, de tal forma que las grandes ciudades, no necesariamente las importantes, empezaron a contar con esas unidades de concentración de consumo. El desarrollo industrial -quizá el término ya esté siendo obsoleto y deberíamos decir el desarrollo bursátil o especulativo- ha multiplicado esas unidades donde se generan ganancias, crece y se reproduce una clase media-alta de consumo intenso y que requiere de centros de consumo de mercancías de lujo y suntuarias. Si uno visita Varsovia, Praga, Edmonton, Santiago de Chile o San Francisco, los "shoppings center" están ahí, como muestra de la fortaleza del modelo. Tales centros de compra -quizá esa sea una mala traducción, porque no se dimensiona el lugar donde se lleva a cabo el consumo intensivo- están adquiriendo una alta sofisticación en su esencia; es decir, cada vez son más estilizados, revolucionan la concepción archi-

tectónica, rediseñan las rutas para el consumidor, y con ello hacen intensivo el consumo. Tenemos la verdadera acción de "shopping center".

Si nos desviamos un poco hacia la historia de la composición de las ciudades, o para ubicar nuestra unidad: la ciudad, ésta empezó a cobrar relevancia en el siglo XI, mediante la acción de las Cruzadas, cuando -a decir de Antonia Rivera, en su compilación sobre las ciencias sociales- a raíz los cambios sociales, la ciudad surgió en la Edad Media. El cambio también incluyó la estructura económica y la social.

Con la Guerra Santa se llevó a cabo el movimiento religioso militar que ocasionó una expansión bélica con la venia y el respaldo de la Iglesia, bajo el argumento de rescatar los territorios de la Tierra Santa que habían sido conquistados por los musulmanes. Los "cruzados", en sus batallas, se hicieron de algunos objetos que obtuvieron cuando incurrieron en rapiña, o dicho en términos elegantes, en adquisiciones como trofeos de guerra; y esos objetos eran desconocidos en Europa, tales como tapices, alfombras y especias. El interés fue tal que posteriormente se organizaron y llevaron a cabo expediciones comerciales específicas para lograr esos intercambios.

Tales objetos eran exhibidos y puestos a la venta en las orillas de las ciudades. Las ciudades servían

solamente como lugares de refugio ante las invasiones, y de protección al obispo. En los alrededores o dispersos en los bosques se encontraban los feudos o las casas de la gleba. Pero la intensificación de las ventas y las exhibiciones generaron una novedad entre la población, de tal manera que se fueron especializando en el comercio.

## BITÁCORA DE VIAJE (DE ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES) DÍA NOVENTA Y NUEVE

Manuel Basaldúa Hernández

@manuelbasaldúa

Refiere Antonia Rivera (2001) que las ciudades medievales, con esta modalidad económica considerada como "nueva", aceleraron la aparición de los oficios y la elaboración de las artesanías, que impulsaron el desarrollo incipiente de las ciudades y a la postre generaron la categoría de pequeños industriales y artesanos especializados. Ellos le dieron un impulso a la actividad económica de sus regiones y, desde luego, de sus ciudades. Las ciudades medievales, conocidas como burgos, le otorgaron la nomenclatura a quienes en grupo merodeaban esos centros de comercio y oficio tratando de vender sus mercancías, de tal forma que luego fueron conocidos como "burgueses". Estos fueron adquiriendo nuevas formas de vida y estilo de comportamiento que los diferenció de aquellos que vivían en los feudos.

Cuando me encontraba recorriendo la Cuarta y Quinta Avenida en Nueva York, comparé la intensidad de la actividad comercial con Young Street de Toronto, quizá recordando un poco nuestro Paseo de la Reforma en México, y me replanteaba estos conceptos de ciudad y de actividad comercial. ¿Qué retos conceptuales y de experiencia nos trae contar en Querétaro con la plaza comercial más moderna e importante de México y Latinoamérica? ¿Saben a cuál me refiero?

*“El poder, que puede hacer del mejor hombre el peor de los hombres”*

Jorge Amado

La vida es tan breve que no va más allá de una simple singladura con la tierra siempre a la vista. Distancia, tiempo y orientación que indefectiblemente terminan en vejez y muerte.

El escritor más destacado y más querido de Brasil en el siglo XX creía que aun si fueren ruines las circunstancias, siempre habrá en la vida humana un lugar para la diversión y otro para la esperanza. Un Brasil desmemoriado que persigue la ilusión vana del progreso.

Sus inquietudes sociales y políticas lo llevaron a una larga y difícil militancia comunista. Vivió, como en casi todas las izquierdas conocidas, las envidias, megalomanías y sectarismos de los que creen tener la única y mejor interpretación posible sobre la justicia, la igualdad, la libertad. Interpretación que, al convertirse en praxis, aniquila, asesina, descalifica y excluye, que ve a los otros como subhumanos prescindibles, asesinales.

Nunca evadió su convicción por la reivindicación digna de los más humildes, su constante e indiscutible alegría de vivir y su tierno, intenso amor por su ciudad, Bahía, Salvador de Bahía.

En su abundante escritura brilla un genuino y profundo respeto por la sabiduría y cultura populares, por el mestizaje que nunca es el mismo porque siempre está transformando sociedades y personas, culturas y pensamientos.

Jorge Amado, camisa floreada y sandalias, aludía a “Pelé” y al “fuchibol”, aprendió que “el ideal, el deseo de cambiar el mundo, debe ir aparte de las ideologías, que son para la toma del poder.” Se definía nada simpatizante del poder, “que puede hacer del mejor hombre el peor de los hombres”.

Estaba convencido de que el capitalismo es una porquería: se basa en el engaño, el dinero, el lucro, y muchas veces conduce hacia la guerra y el racismo.

Creó hasta el final en el socialismo y en que la humanidad marchará con el tiempo hacia él, en un camino nuevo, hacia una sociedad menos injusta, menos mala y discriminatoria.

Pero creía en un socialismo donde se pueda discrepar, “donde no haya que reverenciar a un hombre en el poder al que se identifica con Dios o con tu padre”.

“En Brasil se da una gran ambigüedad -decía-, por ejemplo, si Sao Paulo no fuera un estado de Brasil, sino un país independiente, sería del mundo industrializado, del primer mundo, pero al mismo tiempo, en el Norte y Nordeste hay condiciones propias, sin exagerar, de la Edad Media: grandes propiedades feudales, grupos armados sin control, hambre, miseria.

No daba lugar al pesimismo: “la realidad es muy dramática, pero creo que el pueblo de Brasil es fuerte y optimista y esta capacidad para la alegría nos da mayor fuerza”

En 1952 escribió la trilogía política “Los subterráneos de la libertad”, compuesta por “Los ásperos tiempos”, “La agonía de la noche” y “Luz en el túnel”. Ahí se lee una triste realidad en la que Jorge Amado hace surgir la voz esperanzadora del pueblo brasileño, dispuesto a sacrificar la propia vida para defender la esperanza ante un gobierno dictatorial. Por momentos, todo parece perdido, pero la presencia del obrero y del campesino brasileño se reafirma

en una lucha dolorosa y sangrienta.

La trilogía está disponible en <http://frentepopular.wordpress.com/2011/08/26/los-subterranos-de-la-libertad/>

“... No envidio a quien quiera que sea. La riqueza, el talento, el éxito, la gloria de mi prójimo y del distante no me aflige; soy capaz de expresar admiración, de aplaudir, de en-

tonar loas, y transportar en andas como en procesión, me gusta hacerlo. El éxito de un amigo es el mío, y no es necesario que sea un amigo, basta que sea un paisano, bahiano, brasileño, y a veces, ni eso; basta que le descubra talento, vocación. Me alegra depararme con un poeta, con un novelista joven, debutante de inspiración verdadera, porque salgo a anunciar inmediatamente el acontecimiento.

Inmune a la envidia, me siento libre para ejercer la admiración y la amistad, ¡qué belleza! Nada más triste que alguien que sufre con el éxito de los demás, que es esclavo de la negación y de la amargura, que babea envidia, y se arrastra en el desprecio, un infeliz.” Navegación de Cabotaje. *Apuntes para un Libro de memorias que jamás escribiré*. El Aleph, 2001.

## JORGE AMADO DE BRASIL

Ricardo Rivón Lazcano

@rivonrl

PUNTO Y SEGUIDO

## SÓLO PARANOSTÁLGICOS



Existen eventos que llaman la atención mundial, que convocan a millones de telespectadores, y a la memoria vienen las escenas del asesinato de Jonh F. Kennedy, el viernes 22 de noviembre de 1963, en Dallas, Texas.

Los anuncios del nombramiento de los papas católicos también capturan la atención de millones de televidentes, pero hay que reconocer que son noticias de uno o dos días, y poco a poco se desvanece el interés por las transmisiones.

Los Juegos Olímpicos son otro foco de atención mundial, principalmente la inauguración y algunas disciplinas, pero hasta ahí.

Sin embargo el Mundial de futbol

adquiere otra dimensión: el día de la inauguración y, al menos en México, el país casi se paraliza cuando la Selección juega. Los políticos, que no desaprovechan para darse baños de pueblo, hacen instalar pantallas gigantes en plazas públicas, visten la playera de la Selección y se mezclan

con el pueblo, algunos exageran los gestos de emoción, hacen declaraciones y felicitan a los jugadores en caso de que éstos ganen o empaten; si pierden, guardan silencio.

Pero detrás de estas manifestaciones de júbilo, de alegría, de escaparate para intereses políticos futuristas, existen historias que el tiempo hace que se olviden, o bien, la euforia del momento no las vuelve pertinentes.

Innumerables son los recuerdos de jugadores que tuvieron al mundo en sus pies o en sus manos al anotar un gol o detener un tiro o un penal.

Vienen las fotos, las entrevistas, la historia del jugador, los posibles contratos millonarios en equipos de fama mundial. Pero como todo en la vida, poco a poco se olvidan de él y, como dice la canción, “otro ocupa tu lugar”. Las noticias son así; se vive con lo maravilloso del día; mañana habrá otra noticia que ocupe las ocho columnas.

Y ahora que se celebra por segunda ocasión el Mundial en Brasil, los recuerdos del primer Mundial -en 1959- vienen a la mente. Cómo olvidar la final entre la selección anfitriona, Brasil, y la selección de Uruguay, cuando nace el término “maracanazo”; la final se ju-

gaba el 16 de julio de 1950 en el recién inaugurado Estadio de Maracaná, Brasil jugaba en su casa, en su estadio nuevo, qué faltaba que perder; nada, pero el balón es redondo y gira para cualquier portería... Y el guardameta brasileño, Moacyr Barbosa, no detuvo un tiro de Ghiggia; Brasil perdió 2-1 e hizo que todo un país llorara, hasta un fanático se suicidó. Si a once minutos de que el partido terminara el empate continuaba, Brasil se alzaría con la Copa. Pero el destino tenía preparada otra jugada para Barbosa. Hay quien dice que Barbosa murió dos veces el 16 de julio de 1950, en el estadio Maracaná. Y el 8 de abril del 2000, entre pobreza y olvido, dejó el mundo.

Otra muerte “mundialista”, la de Andrés Escobar, seleccionado colombiano en 1994, quien anotó un autogol en el encuentro con la selección de Estados Unidos, lo que significó la eliminación

de Colombia. Alguien no olvidó lo que consideró una afrenta nacional y decidió hacer justicia por propia mano: el 2 de julio de 1994, en la ciudad de Medellín, el defensa Andrés Escobar Saldarriaga fue asesinado. Tenía 27 años de edad.

El gran jugador brasileño Mantel Francisco dos Santos, “Garrincha”, quien en su infancia padeció poliomielitis, razón por la que tenía la pierna izquierda más grande que la derecha. Participó en tres campeonatos mundiales: Suecia 58, Chile 62 e Inglaterra 66. Fue campeón mundial en el 58 y el 62, con la selección en la que estuvieron Didi, Zagallo y Pelé. Su paso por los canchas ocurrió de 1953 a 1972. Finalmente, el alcohol lo acabó; murió pobre el 20 de enero de 1983.

Y dicen que aquí, en el Mundial de México 86, se inventó la “ola”, pero también surgió un personaje destacado: “la chica chiquitubum”, atractiva mujer, la española Mar Castro, modelo de 25 años que anunciaba una marca de cerveza, que se convirtió en una referencia del Mundial del 86.

Y de estos recuerdos, los nostálgicos se quedan con la imagen de “la chica chiquitubum”.

## HISTORIA DE MUNDIALES

Salvador Rangel

[rangel\\_salvador@hotmail.com](mailto:rangel_salvador@hotmail.com)

# Los muchos sabios de la Facul

MARIANO AMAYA SERRANO

Prenden contestar lo que se publicó sobre lo acontecido en Filosofía que bajo mi autoría apareció en tres entregas en los meses de abril y mayo de 2014, en el semanario “Tribuna de Querétaro”. Respuesta titulada “Observaciones que hace la Facultad de Filosofía al Dr. Mariano Amaya Serrano, en la sección ‘Buzón del Lector’, aparecida en dos planas en “Tribuna de Querétaro”, el 25 de mayo del 2014, pgs. 16 y 17, siendo lo que me ocupa en este texto...

El sujeto primordial del tema y premisa mayor de la argumentación es: “La discriminación de los docentes jubilados” que acontece de diverso modo y en diferentes dependencias de la UAQ, realizada principalmente por alguno que otro director y funcionario.

Entre los hechos se destacó la discriminación de jubilados que se ha realizado en la llamada Facultad de Filosofía, específicamente en contra de personas reales con nombre y apellido que han sido docentes o administrativos y que de manera agresiva o prepotente fueron separados (hostigados, presionados y hasta expulsados de sus puestos); la razón, “En Filosofía, la directora no quiere jubilados”.

En esa facultad, la persona responsable tiene también nombre y apellido y por sus acciones se infiere que desconoce la historia y las leyes de la Institución. Los hechos aducidos son reales, públicos, notorios y evidentes. No son mentiras ni repeticiones de mentiras como afirman sus defensores, que simplemente son enumerados pero sin firmas personales que los responsabilicen.

Se denuncian hechos como el haber separado del cuerpo docente a trabajadores académicos de un posgrado concreto, “La Maestría en Antropología”, a personas con arraigo académico y algunos pertenecientes por su antigüedad al nacimiento de ese posgrado (02/03/1987), con nombres y apellidos. Tampoco son mentiras, ni verdades a medias como lo repetido en su silogismo que no entra en la lógica del Estagirita, que aunque lo repudien, es el Maestro en esa asignatura...

Las doctoras y doctores, así como otros funcionarios que avalan el escrito en comentario al igual que su dirigente, unilateralmente se cobijan en un escrito del 2013, en un dicho carente de ciencia y lógica jurídica, supuestamente dictaminado por el abogado de la Universidad, sin citar su identificación como profesional del Derecho y que en un escrito que le atribuyen y que afirman que les dijo o escribió: “que el jubilado deja de pertenecer a la Universidad”...

Con esa afirmación tan absoluta y absurda se está pretendiendo aniquilar a un meritorio cuanto honroso contingente de docentes que tienen arraigo y reconocimiento como integrantes de la Universidad como se demuestra con los hechos que se detallan poco adelante en esta puntualización.

Con la sentencia invocada, el abogado de la

Universidad estaría demostrando que desconoce los compromisos que se encuentran establecidos en el “Contrato Colectivo de Trabajo” celebrado entre su Patrón “La Universidad Autónoma de Querétaro” y el “Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro”, registrado formalmente como: -S-207, 12 de marzo de 1975 -, por el Tribunal del Trabajo competente, en el Estado de Querétaro.

Ambos, con la Personalidad jurídica que les otorga el Código Federal del Trabajo; La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro del 20 de agosto de 1976, capítulo XI; el Contrato Colectivo de Trabajo que tiene fuerza de ley para los pactantes y que en su cláusula N° 33 del Primer Contrato que es base de los que le han seguido y que llevan el N° 34 que a la letra dice:

Cláusula 33. - «Los miembros del personal académico jubilados gozarán, en lo conducente, de los mismos derechos y prestaciones que los trabajadores académicos en pleno uso de su prestación de servicio».

Se recalca la obligación que se impone con la expresión: «gozarán, en lo conducente de los MISMOS DERECHOS Y PRESTACIONES QUE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS EN PLENO USO DE SU PRESTACIÓN DE SERVICIOS».

Contrato aprobado y ratificado entre el SUPAUQ y la UAQ, a través de sus representantes legales, el día 25 de septiembre de 1975, como consta en el libro de Actas del H. Consejo Universitario y, a su vez, ratificado por las partes ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro.

Tanto la UAQ como el SUPAUQ son dos organismos formal y legalmente constituidos, cada uno con personalidad jurídica propia y que pactan conforme y dentro de lo establecido por la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

Los Contratos Colectivos de Trabajo son complementarios a la Ley Federal del Trabajo, la que a su vez, determina y concreta los derechos que en beneficio de los trabajadores consagra la Constitución de la República en su Artículo 123, apartado A. Constituyéndose el Contrato Colectivo, en lo referente a lo pactado como equivalente y complemento de la Ley dentro de cuya preceptiva se establece y que atañe a nuestra realidad jurídica universitaria.

El contenido formal de esta cláusula ha pasado a otros textos de los Contratos Colectivos de Trabajo posteriores, algunos de los cuales citamos como botones de muestra en la cláusula que lleva en ellos el número 34; en efecto:

Cláusula 34 de los Contratos Colectivos de: 1981-1983; 1985-1987; 1999-2001; 2001-2003; 2003-2005; 2005-2007, etc. cuyo título es:

Derechos iguales para el personal académico jubilado y, que pacta a la letra:

«Los trabajadores académicos jubilados gozarán de los mismos derechos que el presente contrato establece, así como de los aumentos salariales que tengan los trabajadores académicos

en servicio» (Contr. Col. 1985-1987).

A partir del Contrato Colectivo (1999-2001) aparece la expresión: ‘y pensionados’:

«Los trabajadores académicos jubilados y pensionados gozarán de los mismos derechos que el presente contrato establece, así como los aumentos salariales que tengan los trabajadores académicos en servicio».

¿Qué quieren decir cada uno de los términos que integran la redacción literal de lo pactado por ambas partes contratantes, con carácter de compromiso legal?

No se refiere únicamente a los derechos que son descritos bajo la condición conocida como “Jubilación dinámica” que se refiere a los sueldos, sino que también «gozarán, en lo conducente, de los mismos derechos y prestaciones que los trabajadores académicos en pleno uso de su prestación de servicio».

Esos derechos son ratificados en el Contrato Colectivo de Trabajo del bienio 1999-2001, en el que se incluye el término pensionados, quienes, como los jubilados, «gozarán de los mismos derechos que el presente contrato establece, así como los aumentos salariales que tengan los trabajadores académicos en servicio».

La hermenéutica jurídica más elemental nos está declarando que cada ‘jubilado’ sigue siendo universitario y que conserva en lo conducente, es decir: en todos los demás aspectos de su pertenencia universitaria, «los mismos derechos y prestaciones que los trabajadores académicos en pleno uso de su prestación de servicio».

Quizás el abogado de la Universidad no ha leído todo el Contrato Colectivo, ya que en ese documento aparecen muchos derechos y correspondientemente obligaciones contraídos por las partes y que se refieren ‘en lo conducente’ a los “trabajadores académicos en pleno uso de su prestación de servicio y que favorecen y deben ser respetados a los jubilados y pensionados”...

Después de denostar al autor del escrito en el que se citan no todas sino algunas conductas discriminatorias de los funcionarios que se cobijan el saco, pretenden como buenos narcisistas enumerar actividades que no forman parte de la ‘litis’, como: la enumeración de proyectos, premios, publicaciones que realiza la Facultad, favoreciendo exclusivamente a quienes suscriben el escrito (lo que sin ser demostrado no objetamos) y, restan responsabilidad a quien actúa como dueña de un organismo que debe ser ante todo universitario, dentro de una comunidad regida por normas y no por impulsos viscerales, como lo demuestra su actuar, como si se tratara de favorecer a pertenecientes a una casta, estamento, clan o clase dinástica aristocrática de tiempos pasados...

En el escrito de contestación, la directora o los firmantes, no niegan que los jubilados que nominativamente señalamos en la información publicada hayan sido discriminados (denuncia pública)... Pues el tono del ‘documento de respuesta en comentario’ ratifica por sí mismo que si

existe discriminación en la facultad de Filosofía.

Ya que según sus propias determinaciones, ‘a los jubilados’ se le pretende poner a concursar entre ellos: “uno por semestre” para una -materia optativa- la cual deberá ser aceptada o rechazada por los estudiantes. En el mismo sentido, se nos “invita a participar en las labores de extensionismo”-pero no en la docencia de nuestras especialidades-.

Comportamiento absolutamente opuesto al espíritu que anima al Rector Dr. Gilberto Herrera Ruiz, quien, «a diferencia de esa posición de ‘Hortus Conclusus’», valora en alto grado el “Capital Académico de los jubilados” y los invita a colaborar en las actividades académicas universitarias, así como en la administración en nuestra comunidad, demostrando con ello su convicción de universitario.

En los alegatos que aducen mis observantes, nada se dice sobre lo que se le hizo a Modesto Cervantes Sistos...

La Patronal, en el caso la UAQ, por determinación unilateral del rector en turno, Raúl Iturralde, dio o da de baja del Seguro Social (29 02 2008) a su personal viejo, denominado ‘jubilados’; con esa acción pretendió estar libre del compromiso de respetar ‘en lo conducente’, los derechos de quienes arropamos a esta Institución, prestadora de servicios educativos, a la que le hemos otorgado el prestigio y operatividad, con ‘la venta de nuestra fuerza de trabajo’, a cambio de un salario que nunca ha sido equivalente a la entrega de tantos más cuantos años de vida gastada en servicio a la UAQ, para dar lustre a la institución; la que a su vez, como empresa prestadora de servicios educativos en el medio económico del Estado, vende al estudiantado el producto de ‘la fuerza de trabajo de los docentes’ de que la hemos provisto en material intelectual, profesional, educativo y existencial... a ese producto se suman las cuotas de inscripción, el costo de cursos propedéuticos, de postgrados, los derechos que cobra por exámenes, por titulación, certificados, renta de inmuebles, por diversos servicios, etc.

En estos casos, el romanticismo es una utopía, desde que debemos vivir en un sistema capitalista o neoliberal, en el que la economía doméstica se finca en el producto del trabajo del asalariado..., no importa que sea Doctor, Maestro, Licenciado por universidades nacionales o extranjeras...

El abogado de la Patronal, según el texto del documento de réplica, tampoco considera que la Ley Federal del Trabajo (L.F.T.) es un estatuto legal que aplica y determina los derechos constitucionales de los trabajadores, cuyos preceptos son de orden público y de rango federal (Art. 1, L.F.T.), de una jerarquía superior a cualquier condición que sea pactada o impuesta por un particular, aunque se sienta director de una escuela o facultad integrada a una institución que debe actuar bajo y conforme a la Ley y al Contrato Colectivo de Trabajo y que, por lo tanto, consagra derechos irrenunciables y de orden superior a cualquier

# Facultad de Filosofía

pacto o determinación de particulares, lo que es nulo de pleno derecho y sancionable por la Ley. Deberíamos asomarnos a las determinaciones de las Leyes que protegen los derechos de los -Adultos Mayores-, los convenios internacionales de nuestra nación, las recomendaciones de los organismos que defienden los derechos humanos, etc.

La persona que dirige una facultad, con todos los adornos académicos que se cobije, actúa como un particular, por lo que su actuar contraviene las Leyes que se enumeran así como los principios jurisprudenciales que las explican...

El Artículo 394 de la Ley Federal del Trabajo ordena:

“El contrato colectivo no podrá concertarse en condiciones menos favorables para los trabajadores que las contenidas en contratos vigentes en la empresa o establecimiento”

Los derechos y beneficios ligados a la jubilación forman parte integral del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) (cláusulas 75 y 77), por lo que SON IRRENUNCIABLES (cláusula 29); también según el CCT vigente entre la UAQ y el SUPAUAQ, por lo que los pactos y -mucho menos las restricciones- DISCRIMINATORIAS INDIVIDUALES entre el TRABAJADOR ACADÉMICO y la UAQ son NULOS de pleno derecho, tal como se establece en la siguiente cláusula:

«Todos los asuntos que surjan de la relación laboral del personal sindicalizado con la Universidad serán tratados invariablemente entre los otorgantes, por consiguiente, los arreglos que se celebren sin la intervención de los representantes sindicales autorizados serán nulos» (cláusula 9).

Por subsidiariedad elemental, al o a la directora de una dependencia universitaria no le compete cesar ni sancionar a un trabajador coordinado, por sublimes que considere sus razones para hacerlo, el ‘sistema o modo de producción servil’ hace centurias que desapareció en nuestros estados republicanos y democráticos, eso lo consigna la historia.

Ni la autoriza ni exime de responsabilidad acompañar a sus observaciones con:

“El acta de los acuerdos tomados, por unanimidad, entre los coordinadores de licenciatura y posgrado, mismos que fueron avalados por nuestro Consejo Académico” con el que, como dice: “Para aportar perspectivas y argumentos al complejo tema de los jubilados”... (Cita que aparece en su artículo de “Observaciones...”)

Que los jubilados y pensionados seguimos siendo miembros de la Universidad se confirma fácticamente mediante diversos hechos: primero, porque así lo decidimos aunque estemos jubilados, además de lo ya estipulado conceptual y terminológicamente, por las cláusulas del CCT citadas que nos protegen y a las que nos acogemos juntamente y conforme al Art. 3 de la L.F.T.

A mayor abundamiento, los jubilados seguimos siendo reconocidos por la Institución patronal como universitarios: 1) - al formar parte de la nómina de pagos, 2) - que identifica a cada uno en

el Recibo de pago: a) - con su nombre propio, b) -su R.F.C., c) - con un ‘Número de clave’, d) - con exhibir su ‘fecha de ingreso’, e) - ‘número de puesto’, f) - ‘tener en nómina a cada docente jubilado’ y g) - continuar ‘cubriendo su salario quincenalmente’, h) - al entregar las demás prestaciones económicas que aparecen en los respectivos recibos de pago, como: i) - ‘Prima de Antigüedad’, j) - aplicar la retención por -I.S.P.T.-, k) - señalar quincenalmente: ‘los ingresos acumulados’, l) - la cuantía del ‘fondo de ahorro’, m) - realizar las acciones que se encuentran elencadas en las columnas: Códigos de percepciones y Códigos de deducciones.

¿Qué más pruebas necesita el abogado de la Universidad, consejero y asesor ‘infalible’ de o para una historiadora, para generar la “diáspora” que no se puede negar? Y a la que nos hemos referido como un caso de discriminación que afecta a los jubilados y que debe ser corregido ‘in radice’.

Lo he dicho en otros foros y lo repito, el puestecito que se ejerce dentro de la Universidad, ya sea como autoridad o como funcionario, aunque sea muy sólido y honroso, es efímero, 3 a 6 años; si bien les va, regresarán a la plebe que desprecian con su actuar y, si la Voluntad Suprema los distingue, pueden tener la esperanza de llegar a viejos, aunque no les agrada, por ley de la naturaleza deberían respetar los derechos que nos cobijan, así padezcamos del único delito de haber nacido antes, y de cuyo suceso no somos responsables...

A pesar de todo, les decimos que cuando les llegue su tiempo de ser “jubilados”, les daremos la bienvenida en nuestra ‘Sección de Jubilados’, de nuestro organismo de hermandad que cumple sus XL años de haber sido fundado a costa de gloriosos esfuerzos, a pesar de que no hayan participado en ello...

Por una Auténtica Comunidad Universitaria  
Con mi sincera atención  
Mariano Amaya Serrano

Cfr. La Verdadera Historia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, 1974-2014, Ed. SUPAUAQ 2014.

-Dosier y Actas del H. Consejo Universitario sobre «Proyecto para las Maestrías en Antropología y en Historia», presentado por el autor ante el H. Consejo Universitario, 28 noviembre 1986.

-Dosier del Formato para Propuestas de «Las Maestrías de Antropología y de Historia, de acuerdo con el programa nacional de Educación Superior de la S.E.P., N° 22001», llenado por Mariano Amaya Serrano, entregado y aprobado por el Dr. Salvador A. Malo, Director General de Investigación Científica, S.E.P., 15 de noviembre de 1986. Avalado por el Sr. Rector de la UAQ, Lic. Braulio Guerra Malo.

-«Fundación de las Maestrías en Antropología y en Historia de la UAQ, en su XX Aniversario», conferencia de Mariano Amaya Serrano, 27 de marzo de 2007.

A hurtadillas, mientras parte de la población se distrae con el Mundial de fútbol, los legisladores entreguistas mexicanos avanzan en su tarea de corroer los cimientos de la principal fuente de financiamiento del Estado mexicano: la industria petrolera.

Algunos ilusos piensan que esta reforma no tiene nada que ver con sus vidas; cuando la sientan en su bolsillo, se darán cuenta que no es así. Ningún Estado puede perder de manera impune parte del 35% de sus ingresos y seguir tan campante. Ya Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público, declaró el pasado 16 de junio (El Universal, 16/06/13) que con la reforma energética no se espera que disminuya el precio de la gasolina, que dizque porque “está subsidiada”, aunque ni el gobierno de Felipe Calderón ni el de Enrique Peña Nieto han dado jamás los datos que demuestren su dicho; muy por el contrario, los datos que han ido apareciendo demuestran que la gasolina se vende mucho más cara que su costo de producción.

¿Y la refinería apá?

En 2011, México importó 405 mil barriles diarios de gasolina, lo que implicó que salieran del país 10 mil 535 millones de dólares anuales, aproximadamente 130 mil millones de pesos anuales. Todo este dineral nos

lo podríamos ahorrar refinando nuestro propio petróleo en el país, además de lo que implicaría respecto a la generación de empleos y la reactivación de toda la cadena de valor de los hidrocarburos.

Ya hemos comen-

tado que una refinería tipo medio, como para refinar 250 mil barriles diarios, cuesta, aproximadamente, unos 8 mil millones de dólares. Nos bastaría construir dos refinerías de ese tipo para ser autosuficientes en gasolina y para exportar un poco de dicho combustible. Y claro que tenemos los 16 mil millones de dólares necesarios para construir dichas refinerías, pero lo que no tenemos es una clase política responsable y nacionalista; nuestra clase política es perezosa, le gusta lo más fácil y no ama a su país, pero gozan sirviendo a intereses extranjeros que los alimentan con unas cuantas migajas de lo que se llevan de nuestro país.

Felipe Calderón, en un sexenio, fue incapaz de construir la famosa refinería “Bicentenario”. Una refinería como la descrita anteriormente se construye en cuatro años, por lo que México podría ser autosuficiente en gasolina y convertirse en pequeño exportador en tan sólo cuatro años. Enrique Peña Nieto lleva ya año y medio en el poder y no se ve para cuándo se le ocurra construir la famosa refinería ni tiene intenciones de construir ninguna otra; demasiado “difícil” para nuestros políticos

rehenes del “no se puede”.

Otra vez legislar al vapor

Ya el Senado de la República nos da una idea de cómo se “discutirán” las leyes secundarias de la reforma energética. Hay que tomar en cuenta que se impondrán 21 leyes secundarias, es decir, no es poca cosa. Este paquete de leyes secundarias incluye nueve leyes nuevas, como la ley de hidrocarburos, la ley de la industria eléctrica, la ley de geotermia, la ley de la agencia nacional de seguridad industrial y protección al medio ambiente del sector hidrocarburos, la ley del fondo mexicano del petróleo para la estabilidad y el desarrollo, la ley de ingresos sobre hidrocarburos. Como puede observarse tan sólo a partir de los nombres, se trastocará todo el modelo de la industria petrolera mexicana que se había venido operando y que fue la base del desarrollo industrial y económico de este país a partir de la nacionalización operada por el presidente Lázaro Cárdenas, en 1938.

Me pregunto, ¿qué capacidad tienen los actuales legisladores de hacer una discusión seria de todos estos aspectos? Y me contestó sin ninguna duda: la inmensa mayoría de los legisladores no tienen ni la preparación ni el interés de llevar a cabo una verdadera discusión de las nuevas leyes y de la modificación

a las que ya existían. Desgraciadamente, una vez más, legislarán al vapor, a escondidas, de manera vergonzante, en sentido contrario a los legisladores nacionalistas de países como Ecuador, Argentina o Venezuela, que recuperaron para sus propios países la soberanía sobre sus recursos energéticos.

El “nacionalismo” ramplón

Resulta verdaderamente patético ver a los políticos mexicanos con playeras verdes de la Selección Mexicana de Fútbol, haciéndose fotografiar viendo los partidos del Mundial para mostrar su “nacionalismo” chafa y ramplón, rodeados de colaboradores, familiares o amigos, como Enrique Peña Nieto, en el partido México-Brasil; cuando esos mismos políticos o sus partidos entregan la riqueza energética del país a extranjeros, ahí sí no se ponen la playera de México. Cualquiera se pone una playera, cualquiera se va a una cantina a ver un partido de fútbol, cualquiera festeja de manera desbordada un gol, pero no cualquiera tiene las agallas de defender a su país ante el despojo por parte de extranjeros, con la complicidad de sus lacayos locales.

En este contexto, adquiere mayor relevancia la consulta popular sobre la reforma energética que modificó nuestra Constitución, para abrir, a la grande, el zaguán legal que les permitiera a los políticos vende-patrias hacer lo que están haciendo: servirse con la cuchara grande a costa del país.

## REFORMA ENERGÉTICA Y LEYES SECUNDARIAS: A HURTADILLAS

(3ª PARTE)

Ángel Balderas Puga

[anbapu05@yahoo.com.mx](mailto:anbapu05@yahoo.com.mx)

Al lado de la gubernatura, la elección del municipio de Querétaro constituye, para los competidores, la mayor de las prioridades políticas. Para no caer en la tentación de las profecías o los adjetivos tremendistas, detengámonos en los números fríos, que reflejan algunas constantes de comportamiento. Por supuesto que la estadística no es suficiente, pues en toda decisión colectiva concurren emociones ocultas, aires turbios y escenas inesperadas. No hay que olvidar que los procesos electorales son catarsis, ajuste de cuentas y operaciones de castigo.

Sin embargo, un punto de partida racional son los datos verificables, que pueden ofrecernos una perspectiva de horizonte largo.

En 1997, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue desplazado por el Partido Acción Nacional (PAN) en los municipios de mayor importancia económica

y demográfica del estado, y de la propia gubernatura, derrota ocurrida en un contexto nacional de acentuado declive priísta. El partido gobernante, fundado en 1929 precisamente en Querétaro, perdió el control

del Congreso y la capital de la República, prólogo de la derrota presidencial del año 2000. Tras cinco trienios panistas, en 2012, el PRI volvió al gobierno de la capital, en un nuevo contexto de recuperación nacional, pues sucedió paralelamente con la derrota panista en la presidencia de la República.

Entre ambas alternancias habría que observar las particularidades del comportamiento de las dos principales fuerzas políticas: en 1997, el PAN obtuvo el ayuntamiento de Querétaro con una ventaja de casi 57 mil votos, que representaron una cómoda ventaja de 26 puntos. Quince años después, en 2012, en cambio, el PRI desplazó al PAN con una diferencia de poco más de 15 mil votos, esto es, apenas con el 4% de diferencia.

Entre 1997 y 2006, el PAN se movió entre el 51 y el 59 por ciento de la votación, y sobrevino un declive notorio: tan sólo en el período 2006-2009 perdió casi 12 puntos. En 2006, el PAN mostró su pico más alto en la votación municipal, aunque fue un comportamiento general en todo el estado: en la capital conservó la alcaldía con una diferencia, ahí sí real, de 2 a 1. La diferencia de votos (93 mil 137) fue superior a la votación que obtuvo la coalición PRI-PVEM. Para este municipio, esta diferencia (de 30 puntos) fue la más alta en toda su historia. Para 2012, el PAN registró una pérdida acumulada de 21 puntos frente a la votación alcanzada en 2000, la más alta en todo el período de predominio panista.

Ante la tendencia observada, el PRI adoptó una política de alianzas y debió negociar el respaldo de dos fuerzas opositoras: en los comicios de 2003 y 2006, el PRI se presentó coaligado con el PVEM; en 2009 se presentó en alianza con el Panal, al tiempo que en 2012 lo hizo con ambos partidos. Del peso electoral de estas dos fuerzas políticas puede desprenderse el factor determinante de su recuperación en 2012. Esto puede verificarse si consideramos que en 2009, cuando el PVEM compitió por su cuenta en el municipio, obtuvo 12 mil 373 votos, esto es, el 3.98% de la votación total. Esta cantidad representa casi la diferencia relativa con la que en 2012 el PRI le arrebató el poder al PAN. Habría que considerar, asimismo, que el Panal -en su primera incursión en 2006- consiguió 5 mil 705 votos en la capital (1.84%).

La eficacia de las alianzas fue beneficiosa para el PRI, pues a partir de 2003 comenzó

su paulatina recuperación. Si bien para la elección de 2006 sólo pudo añadir menos de un punto a los casi 26 alcanzados, para 2009 experimentó un salto muy significativo, al obtener 38.62% de la votación. En 2012, con el refuerzo de

sus dos aliados, el deterioro del panismo a nivel nacional y la división en las filas locales, se hizo del 42.63% de los sufragios, obteniendo el triunfo con un estrecho 4 por ciento.

Es muy probable que para 2015 se mantenga un horizonte de alianzas. Para mantenerse en la administración capitalina, el PRI requerirá de la concurrencia de sus dos aliados históricos, que aquí han venido a suplir el antiguo papel que cumplieron los desaparecidos PPS y PARM, además de sumar a Movimiento Ciudadano. Asimismo, requerirá conservar la unidad interna y deberá lidiar con el desgaste natural que supone el ejercicio del poder, tanto a nivel local como en el plano federal. En este último ámbito, el rápido fin del modelo pactista, la insatisfacción generalizada frente a las reformas económicas y la notable caída de la popularidad del presidente de la República serán factores muy relevantes.

En tanto, para recuperar el poder, además de restaurar su unidad interna, el PAN tendrá que valorar la adopción de la política de alianzas que al PRI le resultó tan eficaz. Una alianza con el PRD no se considera remota, pues en el plano nacional cuando han ido juntos han obtenido incuestionables resultados. Hay que tener presente que en 2012, esa fuerza de izquierda obtuvo en el municipio de Querétaro un total de 26 mil 594 votos, nada menos que el 6.93% del total, muy por arriba de la diferencia con la que el PAN perdió ese año la alcaldía.

## QUERÉTARO: HORIZONTE DE ALIANZAS

Efraín Mendoza

Mientras millones de mexicanos caen bajo los embelesos de los triunfos de la Selección Mexicana, hacen de Memo Ochoa un ídolo y se alienan confundiendo el ser patriotas con no perderse los partidos del "Tri"; en las comisiones del Senado se discutiendo y dictaminando las leyes que le darán viabilidad al nuevo esquema de negocios de la industria petrolera. Entre los artículos que ya fueron dictaminados, hay uno que es particularmente peligroso, pues puede generar tensiones en el futuro.

Se trata de la forma en cómo se pueden expropiar terrenos con fines de explotación de hidrocarburos. Tal como está aprobada por las distintas comisiones del Senado, da enormes ventajas jurídicas a los contratistas y permisionarios sobre ejidatarios, campesinos o propietarios de los terrenos afectados.

Y es que la Ley de Hidrocarburos, en el Artículo 96, dice: "La industria de hidrocarburos a la que se refiere esta Ley es de utilidad pública. Procederá la constitución de servidumbres, la ocupación o afectación superficial o la expropiación de los terrenos necesarios, conforme a la Ley de Expropiación y demás disposiciones aplicables en los casos en los que la nación los requiera. Las actividades de Exploración y de Extracción se consideran de

interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie o del subsuelo de los terrenos afectos a aquéllas".

Y el Artículo 108 remata: "dentro de los diez días natu-

rales contados a partir de la contraprestación a que se refieren las fracciones tercera y cuarta del artículo anterior (sobre los avales). El Instituto notificará a la Secretaría de Energía, quien propondrá al Ejecutivo federal la constitución de una servidumbre legal de hidrocarburos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables".

De todo lo anterior se desprenden tres grandes problemas. En primer lugar, la cuestión de la conservación ecológica, pues todo indica que si en un terreno de reserva forestal o en un parque nacional se descubre petróleo, estos terrenos perderán ese carácter y podrán ser devastados con los impactos negativos que se generarían contra la biodiversidad de la región. Todo queda supeditado al interés monetario de los posibles inversionistas. Recordemos que la industria petrolera es altamente contaminante. La sociedad y grupos ecologistas deberemos estar muy atentos para que no se pierdan nuestras selvas y bosques.

En segundo lugar, y en palabras de los expertos, lo que se ha aprobado pone en desven-

taja al propietario o ejidatario de un terreno en cuyo subsuelo haya petróleo. El propio Manuel Camacho Solís sostiene "si el campesino, el indígena o el pequeño propietario no acepta un arreglo, le dan unos cuantos días a la comunidad para que decida. Y si no cede a los términos del permisionario o el inversionista, en ese momento el gobierno usa la fuerza. No tienen ni idea de la violencia social que están provocando".

Y es que en México, la tenencia de la tierra es un tema muy delicado; nuestra historia nos muestra que cuando no hay arreglo entre las partes, se recurren a medios violentos, unos defendiendo lo que consideran suyo y otros pretendiendo arrebatárselos. Por otra parte, no es lo mismo una hectárea de cultivo, que una hectárea llena de petróleo, el costo aumenta exponencialmente; la gran inquietud es: ¿los inversionistas estarán dispuestos a pagar lo justo? Hay quien sugiere dar acciones a los propietarios con el fin de hacer más equitativo el reparto de la riqueza, pero si eso se realizara, deberá ser reglamentado para evitar posibles estafas a los pequeños propietarios.

El tercer problema es que se considera de "utilidad pública" lo que servirá para el enriquecimiento de particulares; en teoría, al

gobierno mexicano le tocará una parte, pero un porcentaje muy considerable se lo llevará el inversor. La cuestión es: ¿desde cuándo los criterios de "utilidad pública" sirven para enriquecer a unos cuantos?

Por lo pronto, en diversas centrales campesinas ya se encendieron los focos rojos. Ofi-

cialistas o independientes, ahora tienen una causa común por la cual luchar, esperemos que los dirigentes de las supeditadas al PRI no terminen por alinearse de forma lacaya.

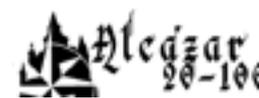
Como podemos ver, mientras se aplauden las atajadas de Memo Ochoa, leyes que impactarán a las próximas generaciones se están cocinando en las entrañas de la Cámara de Senadores. Cuando se dé la aprobación en el Pleno del Senado, habrá artículos que deberán ser reservados y discutidos ampliamente. Este ejercicio dialógico no se puede quedar sólo entre los senadores, éstos deberán consultar a los posibles afectados, como -en este caso- a las asociaciones de campesinos o pequeños propietarios, de tal manera que se construya una ley justa y no sólo para beneficiar a los nuevos inversionistas.

Tras aprobarse las reformas secundarias en el uso y explotación del petróleo, bastante dinero danzará sobre nuestro territorio; el asunto es que esta riqueza sea compartida y no termine completamente devorada entre un gobierno ineficiente y corrupto y los inhumanos representantes del capital.

## TERRATENIENTES PETROLEROS

Omar Arcega E.

[twitter.com/Luz\\_Azul](https://twitter.com/Luz_Azul)



El extraño lugar en el que fue montada es uno de sus atractivos, dijo el autor

## Presentan muestra fotográfica "El Taller de Caín, espacio en construcción"

AURORA VIZCAÍNO

"El Taller de Caín, espacio en construcción" es una serie de retratos que muestran a los personajes que han sido parte de la historia del Museo de la Ciudad, tales como el curador Caín Torres; Gabriel Hörner García, director del museo; y algunos artistas; todos ellos, montados en un peculiar sitio: baños en estado de remodelación.

La serie de retratos es creación del fotógrafo A. A. Farías y permanecerá en el Museo de la Ciudad hasta julio, después que la exposición fuese inaugurada el lunes 16 de junio.

Caín Torres es un curador que se encarga -por ejemplo- de la creación de marcos, colocación de luces y montaje de las exposiciones pictóricas que tiene el Museo de la Ciudad. Él trabaja en un taller junto con Edith, Alejandro, Víctor y Benjamín. En palabras del fotógrafo: "Caín es muy reservado y muy celoso de su espacio de trabajo".

El curioso espacio de trabajo llamó la atención de A.A. Farías, debido a que su "fotografía tiene qué ver con la intervención de los espacios y éste era un espacio que yo deseaba intervenir desde hace muchos años; para mí era muy importante realizar alguna serie de retratos en su espacio, y llegó el momento y se dio la oportunidad de hacerlo.

"Caín sugirió que usara solamente una habitación y yo insistí en que fueran las dos. Cuando él montó las piezas, decidió este orden y me explicó que aquí estaban ellos juntos, igual que en su taller; posiblemente, si alguna de estas piezas estuviera del otro



lado, no coincidiría".

- ¿Qué respuestas podría esperar del público cuando vea que su exposición se presenta en un espacio que no es convencional (baños en estado de remodelación)?

- Algunas veces los espacios me llaman y la idea de montar en este espacio es que este espacio le llame a las personas.

"Evidentemente, no es una sala de exposición; entonces, tal vez les parezca extraño. No es un lugar limpio, tal vez, o adecuado, no hay iluminación, en el sentido de que esté un foco dirigido hacia la pieza. Aquí las personas podrán entrar a cualquier hora, mientras exista luz de día".

No estaba planeado que la exposición fuese montada en dicho sitio; sin embargo, tanto el Taller de Caín como los sanitarios están en un proceso de remodelación, así que "este lugar, en ese sentido, es parecido al Taller de Caín", según A.A. Farías.

- ¿Esta exposición es también una crítica hacia los espacios en donde se expone arte?

- Es común que busquemos la galería con mayor renombre, la galería que es más visitada; una galería que fortalezca nuestro currículum. Cuando expongo, busco lugares como este, que son extraños.

- ¿Por qué?

- Pues no es común ver una exposición aquí, estos espacios ya habían sido intervenidos cuando estaban los baños y me parece más interesante, como sala de exhibición, su aspecto físico actual.

Esta exposición es, sobre todo, un homenaje y "un regalo para Caín y para las personas que trabajan con él" por parte de Farías.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL



## Ciclo de cine La mística visión de Alejandro Jodorowsky

JUNIO / 2014 / 18:00 horas

- |    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| 23 | <b>"Fando y Lis"</b><br>1968<br>Dir. Alejandro Jodorowsky        | 26 | <b>"Santa Sangre"</b><br>1989<br>Dir. Alejandro Jodorowsky   |
| 24 | <b>"El Topo"</b><br>1970<br>Dir. Alejandro Jodorowsky            | 27 | <b>"Jodorowsky's Dune"</b><br>2013<br>Dir. Frank Pavich  |
| 25 | <b>"La Montaña Sagrada"</b><br>1973<br>Dir. Alejandro Jodorowsky |    | Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoja<br>Río de la Loza No.23, Centro Histórico<br>Entrada Libre |



MÁS INFORMACIÓN

<http://cultura.uaq.mx>

@CulturaUAQ

DifusionCulturaUAQ

Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ, Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.  
16 de Septiembre No. 57 Ote. Patio de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.

Si juntamos los nombres de Stefan Zweig, Budapest, Zubrowka (inexistente) con la postería de Mendl's, los viejos castillos diseminados por su territorio y los conserjes como ilustres integrantes de una secta selecta que resiste e imita a la aristocracia, además de una gran herencia, una obra maestra de la pintura, un servicio eficiente de hostelería y un ejército semejante al nazi (como concepción, no tanto como el ejército alemán); todos estos elementos dejan percibir en el filme *El Gran Hotel Budapest* una hermosa añoranza histórica de la vieja Europa.

El encanto de la película va más allá de esa añoranza histórica, en un tono de comedia fina como la que se filmaba en el Hollywood de los 40, precisamente de la mano de directores de origen europeo que migraron a la meca del cine, los genios de la comedia en su mejor época: Ernst Lubitsch y Billy Wilder, ambos austriacos y de ascendencia judía, lo cual parece referente en este filme. Lubitsch era el genio que sabía divertir con solamente abrir y cerrar puertas y Wilder introducía un toque melodramático; las referencias al primero son más cercanas en esta cinta, pues al mismo tiempo, aquél dejaba fluir el optimismo en sus historias para darle vigor al sentido de la vida aún en situaciones espeluznantes (no sólo complicadas).

El director texano Wes Anderson conduce con notable fluidez *El Gran Hotel Budapest*, colocando los ingredientes arriba mencionados para presentar un trabajo delicioso -lo cual no quiere decir maravilloso, pero sí muy disfrutable- pues si bien no se trata de una película que pueda considerarse grande, resulta sumamente agradable no solamente por su historia, que posiblemente no sea tan original,

pero que transmite ágilmente las situaciones hasta crear situaciones de felicidad; sobre todo por los colores llamativos, tipo pastel, que utiliza para favorecer la mirada optimista con la que cuenta sus historias.

Anderson, en su octava película, y desde que despegó con *Rushmore* (98) -su segundo filme hasta el presente- pasando por la séptima -considerada su gran obra- *Un reino bajo la luna* (*Moonrise kingdom*, 12), ha mantenido un estilo personal consistente, primero, en rehuir lo trascendental: ninguna de sus historias intenta resolver un problema medular de la vida, pero todas ellas refieren problemas de definición en las que se encuentra el descubrimiento de algo elemental en la vida, como la educación, el amor, los sentimientos, el crecimiento... Por eso los personajes de sus películas son tanto niños como adultos; exploradores, viajeros o boy scouts; maestros y aprendices. Segundo, sus realizaciones son impecables, cuidadas en extremo y formadas cuadro a cuadro (por fotograma), es decir, es un esteta de la filmación a la que llena de detalles y forma con elegancia, como si fueran poemas (gusten o no), pero a los que nunca les falta ritmo ni poderío visual; sus cintas son innegables visualmente. Tercero, utiliza siempre una legión de estrellas, en gran medida las mismas, pues las repite constantemente en sus cintas, aunque incluye -casi siempre- a algún actor diferente. Eso quiere decir que siempre se ve a actores reconocidos en papeles secundarios, porque por la peculiaridad de sus historias, los protagónicos son desempeñados, comúnmente, por actores poco conocidos. En este caso, los créditos principales son compartidos por un actor muy reconocido y por otro que hace su debut: se trata del magnífico actor

británico Ralph Fiennes y de Tony Revolori; pero atrás de ellos se encuentran actores como Bill Murray, Adrien Brody, Jude Law, Willem Dafoe, Tilda Swinton, F. Murray Abraham, Owen Wilson, Jeff Goldblum, Harvey Keitel, Edward Norton, Tom Wilkinson, Saoirse Ronan, Léa Seydoux y Jason Schwartzman, nada menos. Lo notorio es que todos encajan con sus personajes, aunque sólo salgan un momento. Cuarto, nunca hay un final feliz, pues aunque las situaciones se resuelvan favorablemente, una nueva realidad empaña esa felicidad; por lo tanto, la vida tiene que seguir.

La historia de *El Gran Hotel Budapest* no es menor a lo ya mencionado. Se ubica en el período de entreguerras (1932), durante la mejor época del elegante Gran Hotel en la zona montañosa de Zubrowka (país imaginario, aunque podría ser Austria, país de origen de Stefan Zweig y de muchos devaneos aristocráticos), propicia para los paseos en los bosques y los deportes invernales, ideal para descansar de lo cotidiano, relacionarse con personajes pudientes y presumir la elegancia. El personaje central es el soberbio, formal e impecable conserje, Monsieur Gustave, entregado en cuerpo y alma a atender a los clientes y mantener su prestigioso hotel. Un caballero de otra época, sensible al detalle y a los valores humanos, dispuesto a cualquier cosa para salvaguardar el honor. Su ayudante es el botones Zero, a quien adopta como protegido y le enseña lo elemental: atender al cliente antes de que éste lo necesite. Sin embargo, M. Gustave gusta de atender a las damas que lo soliciten, aun cuando sean de edad avanzada (gallina vieja hace buen caldo, es otro de sus lemas); una de ellas le deja una herencia que, después de un complot de asesinato, se ve obligado a

robar: un cuadro valioso por el que será perseguido por dos verdaderos maleantes. Ahí se cruzan muchos personajes, pero ninguno tan valioso como la dulce pastelera Agatha, novia de Zero.

Con un intermedio final feliz, en el que Gustave obtiene el Gran Hotel y Zero se casa con la valiente Agatha, quien se convierte en heredera del Gran Hotel, que va a conservar hasta los años 60, momento en el que cuenta la historia a un escritor -simil de Zweig-, quien la traslada a un libro que posteriormente se volverá muy leído; luego la historia es vuelta a narrar en los 80, cuando todo es parte del pasado: desde el hotel, que sigue existiendo ya decadente; Zubrowka que si no ha desaparecido, carece de importancia; y Zero, quien sigue siendo el propietario del hotel porque éste le da recuerdos de su esposa y de la mejor época de su vida; por eso sigue ocupando, cuando se queda ahí, el cuarto sin baño del botones.

Si a esa historia añadimos que se desentiende del mundo real, que utiliza el ritmo de los dibujos animados, que se apuesta al cine mudo, que parece una carrera sin fin de perseguidos confundiendo, chocando y tropezando con sus perseguidores, además del uso de una cámara fija de plano vertical, un barroquismo ornamental, una rima continua de colores y sonido, música estupenda de Alexander Desplat que parece ubicarla como musical, un reparto coral, la recuperación de ese estupendo escritor de entreguerras Stefan Zweig, un juego continuo entre el relato hablado y el lenguaje cinematográfico, el uso constante de fetiches en un sinnúmero de objetos, nos da una película delirante, humorística y deliciosamente estética. No se la pierda, un bello botón de cine.

# El encanto de la vieja Europa



JUAN JOSÉ LARA OVANDO